

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

**DIARIO DE SESIONES**

**XXI PERÍODO LEGISLATIVO**

**AÑO 2004**

**REUNIÓN N° 11**

**6ª SESIÓN ORDINARIA, 6 de JULIO de 2004**

**Presidente: Hugo Omar CÓCCARO  
Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS  
Secretario Administrativo: Héctor Gaspar CARDOZO**

**Legisladores presentes:**

**BERICUA, Jorge**

**PACHECO, Patricia**

**FRATE, Roberto Anibal**

**PORTELA, Miguel Ángel**

**GUZMÁN, Angélica**

**RAIMBAULT, Manuel**

**LANZARES, Néida**

**RUIZ, Raúl**

**LÖFFLER, Damián**

**SALADINO, Carlos**

**MARTÍNEZ, Norma**

**SCIUTTO, Rubén Darío**

**MARTÍNEZ, José Carlos**

**VARGAS, María Olinda**

**VELÁZQUEZ, Luis Del Valle**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los seis días del mes de julio del año dos mil cuatro, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo la hora 17:35.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Pte. (CÓCCARO)** : Habiendo quórum legal con la presencia de quince legisladores en esta Sala, se da por iniciada esta sesión ordinaria.

- II -

### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

**Pte. (CÓCCARO)**: Invito al legislador Bericua a izar el Pabellón Patrio y al resto de los legisladores y público presente a ponerse de pie.

*- Puestos de pie los señores legisladores y público presente se procede a izar el Pabellón Nacional.*

*- Aplausos.*

- III -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Pte. (CÓCCARO)**: Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

**Prosec. Adm. (CORTEZ)**: No existen pedidos de licencia, señor presidente.

### *Moción*

**Sra. GUZMÁN**: Pido la palabra.

Señor presidente, solicito se incorpore como secretario administrativo de la Cámara al señor Héctor Gaspar Cardozo en representación del bloque del Partido Justicialista.

**Sr. MARTÍNEZ**: Pido la palabra.

Señor presidente, es a los efectos de sentar postura negativa desde el bloque del ARI a la incorporación del señor Cardozo a la Secretaría Administrativa, fundamentando esta negativa en los hechos transcurridos en estos últimos cuatro años, donde fue responsable de las finanzas provinciales. El mismo gobernador actual planteó que "se robaron hasta las cortinas". Hemos visto que el Ejercicio fiscal 2003, dicho por el mismo Poder Ejecutivo y reafirmado por el Tribunal de Cuentas, no se ha podido cerrar por una contabilidad paralela y por no haber registros...

*- Interrupción de la legisladora Guzmán.*

**Sr. MARTÍNEZ**: Estoy mocionando por qué nos oponemos a la incorporación del señor Cardozo a la Cámara.

Y decía que el Ejercicio plantea una contabilidad paralela; el mismo ministro de Economía actual planteó que hay una deuda de treinta, cuarenta, cincuenta o sesenta millones de pesos que no ha sido registrada, que todos los días aparecen nuevos proveedores queriendo cobrar; toda una debacle que llevó a que en diciembre del '99 la provincia tenía ciento noventa y nueve millones de pesos de deuda y actualmente supera los mil millones de pesos reales. Digamos que tiene una gran responsabilidad en el manejo de los fondos públicos

de la provincia el que fuera ministro de Economía.

Y en este sentido, ahora nos plantean que sea el que maneje los fondos de la Cámara. Desde el ARI hemos hecho denuncias por irregularidades dentro del Poder Ejecutivo -en la gestión anterior- que involucran al señor Cardozo. Desde el ARI hemos planteado que hubo manejos poco claros en el Poder Legislativo y hemos denunciado esa situación. Y creemos que no solamente no hay que incorporar al señor Cardozo, sino que hay que rediscutir la transparencia del manejo de los fondos en el Poder Legislativo.

Tal como planteamos en su momento, si bien nos parece correcto que los bloques de la primer y segunda minoría tengan la Secretaría Administrativa y Legislativa, los bloques de la minoría tienen que tener un control y las Prosecretarías son el control de las Secretarías.

Por ello, creo que se tendría que replantear la estructura de control en el Poder Legislativo, se tendría que rechazar la incorporación del señor Cardozo y deberíamos tener controles internos y transparentar el manejo de los fondos, por lo menos, en el Poder Legislativo. Exigir, también, que se clarifique qué pasó con los últimos dos mil cuatrocientos millones de pesos que hubo en la provincia, pues ha quedado poco claro cómo se han manejado los cuatro presupuestos anteriores y no hay justificación -dicho por el mismo Tribunal de Cuentas- que respalde todos los gastos que se han hecho en los últimos cuatro años en la provincia.

Por esa razón desde el bloque del ARI nos oponemos y solicitamos se rediscuta la estructura de controles, tanto en la Prosecretaría Legislativa como en la Prosecretaría Administrativa. Gracias, señor presidente.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señor presidente, con mucha alegría tomo que el oficialismo nuevamente haya recuperado un vocero. Aquél que transmite lo que dice el gobernador, aquél que lleva adelante el pensamiento de algunos funcionarios que ya se han ido, incluso, de este gobierno.

Si es verdad que se han hecho algunas denuncias, es la Justicia la que se tiene que expedir y no creemos los dueños absolutos de la verdad, como día a día y con los mismos fundamentos, en los distintos temas, algunos legisladores opinan del quehacer de la política fueguina.

No sé si son los más buenos o no. Creo que son los organismos de control y de Justicia los que hablan sobre estos temas. No coincido en que las Prosecretarías son aquellas que controlan a los secretarios. En todo caso, suplen al secretario o colaboran en ausencia de él. Esa es la función y no la que nos quieren hacer creer -como algunas otras cosas-, algunos legisladores que hacen un fundamentalismo de la negativa. Creo que quien va a asumir tiene todas las condiciones para hacerlo, está enmarcado dentro de la ley, como corresponde y como pide el Reglamento interno de la Cámara.

Así que solicito que, en este caso, se haga una votación nominal, -la pedimos desde este bloque- y que se lleve adelante la misma para que, si los votos así lo indican, el señor Cardozo asuma como secretario administrativo. Nada más, señor presidente.

**Sr. BERICUA:** Pido la palabra.

No había pedido la palabra, pero aprovecho... (debe haber sido algún gesto que tuve).

Nuestro bloque, al respecto, va a hacer lo que ha sido una conducta histórica para, en este caso, quienes integramos este bloque y que somos integrantes de la Unión Cívica Radical.

Nosotros no cuestionamos, en toda nuestra historia, los derechos respecto de las representaciones. De manera tal que vamos a apoyar la propuesta del PJ, en el entendimiento de que a ese bloque le corresponde la designación del secretario administrativo. Y así como somos respetuosos de esta decisión del PJ, aspiramos a que los demás bloques sean también respetuosos con nuestra decisión, en cuanto a que nosotros no evaluamos lo que es decisión de nuestros pares en este sentido.

Entonces, adelantamos nuestro voto afirmativo a la propuesta del PJ.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción presentada por la legisladora Guzmán, para su votación y que la misma sea nominal.

**Prosec. Adm. (CORTEZ):** Votaron por la afirmativa doce legisladores: Bericua, Frate, Guzmán, Lanzas, Löffler, Pacheco, Portela, Ruiz, Saladino, Sciutto, Vargas y Velázquez.

Votaron por la negativa tres legisladores: Martínez, Norma; Martínez, José y Rimbault.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

- Aplausos.

- IV -

## JURAMENTO

**Pte. (CÓCCARO):** Invitamos al señor Cardozo a prestar juramento.

“Señor Héctor Gaspar Cardozo: -¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de Secretario Administrativo y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?

**Sr. CARDOZO:** -'Sí, juro'.

**Pte. (CÓCCARO):** -Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden.”.

- *Aplausos.*

- *El señor Héctor Cardozo ocupa su lugar en el estrado.*

- V -

## HOMENAJES

- 1 -

### Al Fallecimiento de Padre Zink

**Sra. PACHECO:** Pido la palabra.

La tarde del sábado 3 de julio nos sorprendió con la noticia de un trágico accidente. Mayor fue la sorpresa cuando supimos que en el mismo había perdido la vida nuestro querido Padre José Zink.

Qué decir en pocas palabras para significar la grandeza de este hombre abnegado que hizo de su vida y de su sacerdocio un ejemplo de entrega en favor de los que lo necesitaban.

Su larga vida transcurrió en el escenario y en el paisaje por él elegido: el campo, Tierra del Fuego, la Misión Salesiana y los jóvenes que tanto amó.

Quién no tiene un recuerdo y una anécdota para contar sobre sus innumerables ocurrencias y sus dichos gauchescos.

En lo personal me unió un fuerte vínculo afectivo. Bautizó a mis hijos. Mi mamá lo cuidaba, asistía y lo acompañaba en estos últimos años de su ajetreada vida. Su fe acompañó a mi familia en los momentos más felices, y en los otros, en los difíciles, haciéndonos vivir el verdadero significado del amor que profesaba.

Qué verdad tan imponente nos señalaba en la misa el padre Omar, el lugar de su muerte simbolizando la unión de sus compromisos más íntimos reunidos en ese espacio físico: el límite entre la ciudad y el campo, a los pies del Cristo Ona y de la mano del Monumento al Ovejero.

Las huellas de su labor pastoral permanecerán imborrables en el corazón de los fueguinos, especialmente en aquellos más necesitados de apoyo espiritual, que siempre pudieron contar con él, y a quienes él siempre acompañó sin medir tiempo ni dificultades.

La obra de Don Bosco se hizo realidad en cada uno de sus actos tan humildes y a la vez tan solidarios, tan sencillos y a la vez tan naturales.

No dejemos que el dolor de la desaparición física gane nuestros corazones. Pensemos que este amigo que nos ha dejado, hoy se encuentra reunido con sus seres queridos y contemplando la Luz Divina.

Su trayectoria nos deja un camino trazado; debemos seguirlo, aceptar el desafío de intentar parecemos a él. Sólo así él y nosotros sabremos que su obra no tendrá fin.

Finalmente, deseo agradecer a la comunidad de Río Grande y a toda Tierra del Fuego, que multitudinariamente acompañó su despedida durante dos días y caminando por más de cuatro horas bajo la lluvia hasta su provisora morada, y en espera de cumplir con su voluntad de

descansar para siempre en la Cruz Mayor de la Misión Salesiana.

Querido Padre Zink "Dios lo tiene en su gloria".

Quiero pedir, señor presidente, un minuto de silencio en memoria del Padre José Zink.

- Así se hace.

- 2 -

### **Al Día del Empleado Legislativo**

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Quiero rendir un homenaje y más que nada saludar en este día a los trabajadores de la Legislatura, que hoy están recordando y festejando su día, de una manera que sólo los trabajadores sabemos lo que ello significa.

Y hoy, en este día especial en que están acá (los vemos a muchos de ellos) quiero saludarlos y felicitarlos por su día.

Por supuesto, también a todos los trabajadores legislativos de la Provincia, de los Concejos Deliberantes y del resto del país.

Sé que los tiempos que viven los trabajadores, en nuestro país y en nuestra provincia, tampoco pasan desapercibidos. Sé de la crisis que nos ha tocado pasar hace muy poquitos años y de este acomodamiento, de esta esperanza que hay con el nuevo gobierno del Frente de Unidad Provincial, que de a poco y a pasitos se ve que está empezando a dar respuestas, que se están comenzando a abrir los ámbitos de discusión para dar solución a los trabajadores.

Como se hizo al comienzo de esta Legislatura, desde este ámbito legislativo, todos los legisladores supimos comprender los desfasajes que tenían los trabajadores en sus salarios, acompañando con una recomposición y también con otras mejoras en las necesidades que ellos venían pidiendo desde hacía mucho tiempo.

Así es que deseo que pasen un feliz día.

Sabemos que han trasladado su día feriado para pasado mañana con la intención de poder brindarnos el acompañamiento y la asistencia en esta sesión de hoy.

Que disfruten el día jueves, el feriado y el descanso de ellos, y que realmente el próximo año puedan estar un poco mejor de lo que se encuentran en este momento. Muchas gracias.

- 3 -

### **A Nuestro Compañero Juan Carlos Cufre**

**Pta. (GUZMÁN):** Pido la palabra.

Señor presidente, no quiero dejar pasar este momento sin rendir un sentido homenaje a quien en vida fuera nuestro querido compañero de trabajo, Juan Carlos Cufre, que el día de ayer ha dejado de existir en nuestra ciudad.

A este buen compañero de trabajo me unía un gran afecto desde el año 1984, cuando ingresamos a esta Legislatura junto a un montón de personas que hoy se encuentran presentes como empleados de esta institución de la democracia.

En nombre de los compañeros de trabajo, quiero solicitar también un minuto de silencio para recordar con cariño a este gran hombre que fue Juan Carlos Cufre.

- Así se hace.

- 4 -

### Al Día del Empleado Legislativo

**Sr. RUIZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, quiero saludar a los empleados legislativos en su día y también hacerles un reconocimiento de su trabajo, porque –me consta- llevan la bandera de la institución bien en alto.

En lo personal he tenido el honor de ser legislador por segunda vez y secretario administrativo, lo que me ha llevado a compartir con esta querida gente muchas cosas.

Pero debo decir además, que esa tarea silenciosa que realizan nos permite, a quienes representamos al pueblo, deliberar y sancionar leyes.

Hay un libro histórico sobre la vida parlamentaria, que se llama “*El Congreso que yo he visto*” escrito en el año 1917 por el taquígrafo Ramón Columba, quien dice textualmente: “Mientras las leyes se sancionan y los periodistas corren detrás de los parlamentarios, taquígrafos, empleados administrativos, personal ayudante, asistentes de comisiones, se levantan todos los días a preparar el escenario desde el cual saldrán las normas que nos legalizan.”.

Así de sencilla e importante es la labor de los empleados legislativos.

A mis compañeros los saludo con un fuerte abrazo y les deseo lo mejor en su vida profesional ligada a esta Casa del Pueblo. Muchas gracias.

- VI -

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

#### Asuntos de Legisladores y del Poder Ejecutivo Provincial

**Pte. (CÓCCARO):** Por Secretaría se dará lectura del boletín de asuntos entrados, copia del cual tienen en su poder los señores legisladores.

**Sec. (CORTÉS):** “Asunto N° 212/04. Poder Ejecutivo provincial. Mensaje N° 04/04 solicitando autorización y brindar ratificación a la adjudicación en venta del inmueble de propiedad de la provincia, nomenclatura catastral Departamento Ushuaia, Parcela 23, Sección Rural, matrícula II B 23, efectuada por el Poder Ejecutivo provincial según Decretos provinciales N° 2118 y 2826/03.

- Con tratamiento de urgencia.”.

- 1 -

#### Asunto N° 212/04

#### *Moción*

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, es a efectos de que se incorpore el presente asunto al orden del día para ser retirado su trámite de urgencia y enviado a Comisión.

**Pte. (CÓCCARO):** Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Martínez, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

**Sec. (CORTÉS):** ¿A qué Comisión se gira?

**Sr. MARTÍNEZ:** A las Comisiones N° 2 y 3.

**Sec. (CORTÉS):** Asunto 212/04, girado a Comisiones N° 2 y 3.

- Hablan varios legisladores a la vez.

**Sr. BERICUA:** Pido la palabra.

Señor presidente, reitero un procedimiento que es de orden legislativo. Con esto no quiero, y lo digo con el mayor de los respetos, ser maestro de nadie. Se debe leer el boletín de asuntos entrados; los señores legisladores que quieren hacer reservas sobre algún asunto, piden que se reserve; concluida la lectura del boletín de asuntos entrados sobre los asuntos que hay en reserva se ponen a consideración. No se ponen a consideración a medida que se van leyendo, porque si no ocurren estas confusiones que tenemos ahora.

Porque la propuesta del legislador Martínez, es que se incorpore al orden del día para quitarle el trámite de urgencia. En realidad, lo que votamos es que se incorpore al orden del día, no condicionado a que se le quite o no el trámite de urgencia.

Incorporado al orden del día, el conjunto de los legisladores resolverá qué es lo que hace con el asunto. Pero, para que esto no sea engorroso y terminemos con estas discusiones, por qué no seguimos el orden que corresponde, que es leer la totalidad de los asuntos entrados; a medida que algún legislador tiene un pedido de reserva sobre un asunto lo hace y, concluida la lectura de los asuntos entrados, tratamos los pedidos de reserva.

Digo esto porque me parece que éste es el orden. Si no, recién se acaba de plantear si ya se votó haberle quitado o no el trámite de urgencia.

Si los partidos presentes están de acuerdo, adoptemos de una vez por todas un procedimiento que sea más orgánico y más prolijo.

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Señor presidente, si bien comparto lo expresado por el legislador Bericua, entiendo que en la sesión de la fecha se da una particularidad distinta al resto de las sesiones. Llegamos a esta sesión ordinaria sin haber formulado el tratamiento pertinente a través de la labor parlamentaria, razón por la cual, creo que lo más conveniente para que no se torne engorroso el tratamiento de estos asuntos, sería que leído cada uno de los asuntos que figura en el boletín de asuntos entrados, procedamos a la votación para saber si sobre los mismos se formula un pedido de reserva o si son girados a alguna de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento de la Cámara.

Por eso, entiendo que el trabajo que debemos realizar -a diferencia de otras sesiones- es que se lea asunto por asunto y luego se proceda a la votación, porque leyendo todos vamos a tener que volver a leerlos, para que sepamos cuál es el procedimiento que se va a tomar con cada uno de ellos.

Por eso, si bien comparto el espíritu de lo que sostenía el legislador Bericua, creo que en el tratamiento para esta sesión en particular deberíamos proceder de forma diferente, leyendo asunto por asunto y cada vez que se lea uno de ellos, proceder a la votación para marcar cuál es el tratamiento que se le va a dar a cada uno de ellos.

Entiendo que podemos comenzar nuevamente con el tratamiento, si es que está de acuerdo con este procedimiento el resto de los legisladores.

**Sr. BERICUA:** Pido la palabra.

Está bien, no hay problema, no hay gran diferencia en lo que propone el legislador preopinante al respecto. Pero, me parece que estamos hablando de dos cosas. Una cosa es habilitar el tratamiento para tratar una cuestión, que es el trámite de urgencia o no, y otra cosa es habilitar el tratamiento del asunto en sí mismo. En esto no debemos confundirnos; si fuera así, yo también hago pedido de reserva para que el asunto se incorpore al orden del día para ser tratado como asunto en sí mismo, independientemente del trámite de urgencia. Creo que quedó claro que son dos cosas distintas. Lo que aprobamos nosotros fue que se incorpore al orden del día para tratar el asunto, no para sacarle o no el trámite de urgencia.

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Ya fue incorporado al orden del día y fue lo que se votó. Lo que estoy pidiendo ahora, concretamente, es que se retire el trámite de urgencia y terminamos con este punto.

#### ***Cuarto Intermedio***

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Solicito un cuarto intermedio sobre bancas.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de la Cámara, la moción del legislador Sciutto.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado. Se pasa a cuarto intermedio.

- *Es la hora: 18:15.*

- *Es la hora: 18:30.*

**Pte. (CÓCCARO):** Se levanta el cuarto intermedio.

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Se empezó a plantear esto, -creo que fue muy clara la moción- y mocionamos que no solamente pasara a Comisión, sino que se retirara el trámite de urgencia. ¿Y por qué planteamos esto?, lo hacemos porque uno se tiene que remitir, en principio, al expediente que tramitara la venta irregular de este bien del Estado, que es la hostería Kaikén...

- *Interrupción del legislador Sciutto.*

**Pte. (CÓCCARO):** Continúe, legislador.

**Sr. MARTÍNEZ:** Cuando fue iniciado, fue realizado a instancias del secretario de Turismo de la Provincia del gobierno anterior. Y lo que se pedía era que se autorice una concesión de la hostería Kaikén, concesión, no venta. No obstante ello, sin más precisiones -aparentes- que la orden del vicegobernador Gallo de que se tenía que vender, se cambió el direccionamiento de este expediente, y ahí apareció el secretario legal y técnico planteando que se podía iniciar el proceso licitatorio. Este expediente fue planteado en estos términos...

**Sra. GUZMÁN:** Señor presidente, recién estamos iniciando la sesión para aprobar el orden del día.

**Sr. MARTÍNEZ:** Señor presidente, estaba en uso de la palabra.

El primer inconveniente con el que se encontraron, fue que habían violentado la normativa vigente, que era la Ley territorial 6 en su artículo 46, que dice: "*Los bienes inmuebles del Territorio no podrán enajenarse ni gravarse en forma alguna sin expresa disposición de ley*", cosa que no se cumplió...

**Sr. SCIUTTO:** Señor presidente, hay gente que está esperando para tratar el Asunto N° 241/04, porque se tiene que volver a Río Grande. Después hablamos y lo escuchamos, pero, respetemos a la gente que se tiene que volver, por favor.

**Sra. GUZMÁN:** Es más importante tratar los asuntos de los vecinos que están en el recinto.

- *Aplausos.*

**Sr. MARTÍNEZ:** Señor presidente, voy a pedir que se me respete en el uso de la palabra.

**Pte. (CÓCCARO):** Continúe, continúe, legislador.

**Sr. MARTÍNEZ:** No obstante eso, el secretario legal y técnico de entonces, Rubén Herrera, dijo que tenía una autorización legislativa por imperio del artículo 21 de la Ley provincial 512, cosa que no era así.

En el artículo de esta Ley de Presupuesto se autorizaba a hacer un inventario, para después entregar en venta o concesionar, respetando las leyes vigentes; y no que "esa ley autorizaba", como interpretó el secretario legal y técnico.

Y planteaba que, previo a la enajenación o cualquiera de estos casos, había que hacer un estudio de rentabilidad y viabilidad de los proyectos que se ponían a consideración. Si uno ve el expediente no hay ningún estudio ni de rentabilidad ni de viabilidad. La única rentabilidad o viabilidad que se ve en el expediente es la orden verbal del entonces vicegobernador Gallo.

Así las cosas, nos encontramos con que el secretario legal y técnico de esta gobernación plantea que esta licitación es totalmente irregular; plantea que en esta licitación no se cumplieron los pasos legislativos.

Y otro tema a tener en cuenta es el precio de venta; precio de venta en el que uno ve



que las dos hectáreas y pico del terreno de la hostería Kaikén están valuadas en tres pesos el metro cuadrado. O sea, treinta mil pesos la hectárea.

Y como ya lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, parece que el Estado fueguino es el "Estado bobo", porque días antes nos encontramos con que el Estado había comprado terrenos, a través del Fondo Residual, a ciento sesenta mil pesos la hectárea de un basural. Y a estos terrenos que están en la cabecera del lago Fagnano, terrenos que van a tener una importancia económica superlativa en el futuro, se los regalan a treinta mil pesos la hectárea.

También vimos que en la sesión anterior se autorizaron cuatro millones y medio de pesos para refaccionar el hotel Los Yaganes.

¿Con qué criterio era? El criterio era una escuela de gastronomía; el criterio era ampliar plazas turísticas para la zona norte.

Y a la hostería Kaikén con todas sus instalaciones y casi tres hectáreas de terreno la regalamos en novecientos mil pesos.

Bien se podría tomar el mismo criterio que sustentara este gobierno, de decir que la hostería sea un lugar para hacer las prácticas de la Escuela de Gastronomía y Hotelería y darle una reactivación económica a la zona centro.

Pero no, nos encontramos con que hay un expediente totalmente irregular; nos encontramos con que se quiere blanquear esta situación y se le quiere hacer trampa a la Legislatura.

¿Por qué digo esto? Porque la autorización que están planteando no es solamente para enajenar el bien. La autorización que están planteando es para blanquear las irregularidades en el expediente administrativo; expediente administrativo que está viciado de nulidad absoluta como dice la Ley de Procedimiento Administrativo. Y las nulidades absolutas no pueden ser salvadas como se pretende acá, como se pretende desde el Poder Ejecutivo, salvando los errores de la gestión anterior, queriendo transferir esos errores al Poder Legislativo.

**Sra. GUZMÁN:** Señor presidente todavía no se sabe cuál es la decisión que van a tomar estos legisladores. El legislador se está adelantando a los hechos. Quisiera como moción concreta continuemos con el orden del día.

**Sr. MARTÍNEZ:** Estoy mocionando y fundamentando por qué se le tiene que sacar el trámite de urgencia y pido que se me respete la palabra, señor presidente.

**Pte. (CÓCCARO):** Legislador, le pido que haga la moción concreta. El proyecto ha sido girado a las Comisiones N° 2 y 3 y ya ha sido votado.

**Sr. MARTÍNEZ:** Señor presidente, si pasa a Comisión y no se le retira el trámite de urgencia, queda aprobada la enajenación del bien, que es la hostería Kaikén, y quedan aprobadas y subsanadas las irregularidades o pretenden subsanar las irregularidades.

**Pte. (CÓCCARO):** Presente entonces la moción concreta, legislador.

**Sr. MARTÍNEZ:** Estoy fundamentando la moción, para poder convencer a mis pares de que están cometiendo un error, señor presidente.

**Sra. GUZMÁN:** Está suponiendo legislador. Señor presidente, hago una moción concreta de que se siga con el orden del día.

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Sr. MARTÍNEZ:** Señor presidente, estamos tratando el tema.

**Pte. (CÓCCARO):** Sea breve, sea breve, legislador.

**Sr. MARTÍNEZ:** Tengo el uso de la palabra y tengo reglamentariamente un tiempo estipulado para tomar la palabra.

No estamos dispuestos a dar cobertura a la ilegalidad, señor presidente, que es lo que se está haciendo con el tratamiento de este tema, porque si queda el trámite de urgencia como dije, queda aprobado.

¿Cuál es la urgencia del gobierno? Cuando uno pide un trámite de urgencia, está pidiendo que hay una urgencia de la comunidad, de la sociedad.

¿Cuál es la urgencia acá? ¿Tapar la irregularidad?. ¿Cuál es la urgencia acá? ¿Asegurarle el negocio al señor Gorghi?. ¿Cuál es la urgencia acá, cuál es la urgencia pública? Y, acá vemos que el Poder Ejecutivo está violando lo que dice la Constitución Provincial cuando habla de trámite de urgencia. Trámite de urgencia es cuando se pide algo que es necesario para

la sociedad, que no puede tener los tiempos parlamentarios y que en treinta días tiene que estar aprobado.

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Sr. MARTÍNEZ:** Los organismos de control en esta etapa también han fallado. Nos encontramos que el señor Herrera como secretario legal y técnico aprobó este expediente irregular, que ha sido girado al Tribunal de Cuentas y el señor Herrera, ahora, como presidente del mismo, hizo caso omiso a todas las irregularidades.

O sea, que acá vemos cómo el Estado está perdiendo una de sus facultades, que es desregular el interés público y pasó a garantizar el interés privado de una persona que ha usado esta venta que no estaba justificada, porque no había ninguna justificación ni la hay, para la necesidad de financiamiento para el Estado provincial. Y mucho menos ahora que, como dije la sesión anterior, hay un superávit de más de treinta millones de pesos.

Entonces, ¿cuál era la urgencia, cuál es la necesidad de enajenar este bien, cuál es la necesidad de tapar las responsabilidades de los funcionarios que han violado sistemáticamente la ley?

**Pte. (CÓCCARO):** Legislador, sea breve y presente su moción concreta.

**Sr. MARTÍNEZ:** La urgencia en todo caso es el interés particular de cerrar un negocio que ha sido francamente irregular.

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Pte. (CÓCCARO):** Señor legislador, termine por favor. El proyecto ha sido girado a las Comisiones N° 2 y 3 y ha sido votado, presente su moción concreta para retirar o no.

**Sr. MARTÍNEZ:** Mi moción concreta es, vuelvo a insistir, que no hay ningún interés público que amerite la urgencia actual.

*- Hablan varios legisladores a la vez.*

**Sr. MARTÍNEZ:** Si admitimos esto señor presidente, en vez de tener un Estado de derecho, vamos en camino a un Estado rufián.

**Pte. (CÓCCARO):** Presente la moción concreta, señor legislador.

**Sr. MARTÍNEZ:** La moción concreta es una resolución de este Poder Legislativo, que diga en su artículo 1°: "Dejar sin efecto, de conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la Constitución Provincial, el trámite de urgencia impuesto al Asunto N° 212/04, con fecha 31 de mayo de 2004."

Concretamente, señor presidente, vuelvo a insistir en el concepto.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración entonces, la moción del legislador Martínez.

**Sr. MARTÍNEZ:** Estoy en uso de la palabra, señor presidente.

**Pte. (CÓCCARO):** Se terminó, se terminó.

*- Aplausos.*

**Pte. (CÓCCARO):** Ponemos a consideración de la Cámara la moción del legislador Martínez. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

*- Se vota y es negativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** No prospera la moción.

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Solicito que quede constancia del bloque MPF del voto afirmativo para que se le retire el trámite de urgencia.

**Sra. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Solicito que quede constancia que el bloque 26 de Abril también solicitó y aprobó el retiro del trámite de urgencia y no va a convalidar sobre tablas ni el giro a Comisión, para que sea

aprobado de hecho por esta Legislatura, ni va a convalidar ningún hecho que no sea claro y transparente. Aquí no se nos dio la oportunidad de que se nos aclare por qué tanto apuro para vender un bien del Estado y otro patrimonio más de todo el pueblo que pasa a pertenecer a un privado y no sabemos dónde van los fondos. Nada más, señor presidente.

**Sra. PACHECO:** Pido la palabra.

Señor presidente, quiero dejar bien en claro que el bloque del FUP no ha acompañado esta moción. Pero, también queremos dejar en claro que este gobierno provincial no ha cometido ningún acto ilícito ni de corrupción. Y que cada legislador que tenga dudas sobre dónde están los fondos que administra este gobierno, puede realizar los pedidos de informes correspondientes, que nosotros se los vamos a brindar.

Aparte, todos los fondos que tenga este gobierno, todo lo que tenga para rendirle a la comunidad, lo puede hacer. Y todo este dinero que maneja este gobierno provincial está volcado en obras para nuestra comunidad. Porque muchos pueden hablar aquí de honestidad, muchos pueden tratarnos a todos de corruptos, y a este cassette, algunos ya lo tienen incorporado y es en todas las sesiones decir lo mismo y no aclarar absolutamente nada.

Si alguno tiene alguna duda o alguna denuncia concreta, que se presente a la Justicia y haga las denuncias que correspondan, teniendo en cuenta que se nos ha tratado de corruptos en la Cámara y, también, a este gobierno provincial.

Pero, sí también, hay que decirle a la comunidad que hoy está presente aquí, que los legisladores del ARI no han acompañado en la sesión anterior, las obras o el destino de los fondos para las obras que se iban a realizar en la ciudad de Río Grande, y que hoy le va a tocar a la ciudad de Ushuaia, que seguramente, hoy lo van a votar.

Pero, aquí las cosas tienen que ser totalmente claras y transparentes. Si algunos creen que pueden decirnos que somos corruptos, y no tienen la forma de comprobarlo, que se callen la boca y que no hablen más. De la manera en que lo están haciendo, es una falta de respeto hacia la comunidad y hacia esta Cámara. Y si ahora tienen denuncias para hacer, concretas y con papeles, que se presenten a la Justicia y que hagan todas las denuncias que tengan para hacer. Y si no, que pidan los informes que crean convenientes pedirle a este gobierno.

Pero, no voy a permitir a ninguno de los que estén en esta Cámara que nos traten de corruptos. Porque hay que ver también el pasado que cada uno ha tenido. Nada más, señor presidente.

### ***Moción***

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Es para cambiar el orden del día y tratar el Asunto N° 241/04, en el siguiente orden.

*- Aplausos del público.*

**Pte. (CÓCCARO):** Ponemos a consideración la moción...

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Antes de pasar al tema que propone el legislador Sciutto, ...

**Pte. (CÓCCARO):** Ya está, ya hemos entrado en tema, legislador.

**Sr. MARTÍNEZ:** No, porque quiero dejar sentado expresamente la votación del bloque del ARI, referente al Asunto N° 212/04, que lo que se ha votado en esta Cámara es convalidar las irregularidades del Expediente.

Que esto quede claro, e insisto, el bloque del ARI no va a convalidar ninguna irregularidad.

**Sra. GUZMÁN:** Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que quede constancia en actas de la ausencia del legislador Rimbault en el recinto.

**Pte. (CÓCCARO):** El legislador Rimbault ha presentado ante la Presidencia, la nota correspondiente por la cual tenía que ausentarse de la sesión.

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. BERICUA:** Pido la palabra.

Y el legislador Martínez tiene que saber que cuando un legislador hace una moción de

orden, tiene prelación sobre cualquier otro asunto. Si no empezamos a cumplir el Reglamento, estamos "listos". Esto va a ser, realmente, un carnaval. En serio. Cuando hay una moción de orden, tiene prelación sobre todo asunto. Y esto lo tenemos que aprender todos los legisladores para respetarnos entre nosotros.

**Pte. (CÓCCARO):** Bueno, empecemos ahora.

- *Risas.*

**Pte. (CÓCCARO):** Ponemos a consideración la moción del legislador Sciutto. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Afirmativa.

- 2 -

#### **Asunto N° 241/04**

**Sec. (CORTÉS):** El Asunto N° 241/04 queda primero en el orden del día.

- *Aplausos del público.*

#### **Moción**

**Sr. BERICUA:** Pido la palabra.

Señor presidente, voy hacer una moción concreta, para que nos apartemos del Reglamento y que tratemos este asunto de manera inmediata. Después, resuelto este asunto, seguiremos con los asuntos entrados y con el orden del día.

Hago moción concreta para que el Asunto 241/04 sea tratado a continuación.

- *Aplausos del público.*

**Pte. (CÓCCARO):** Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Bericua.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al Asunto N° 241/04.

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### **SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**Artículo 1°.-** Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir con la Nación Argentina la adenda del "Contrato de Préstamo Subsidiario", de fecha 10 de julio de 1998, registrado bajo el N° 3576, destinado a la financiación del Programa de Mejoramiento de Barrios, en un todo de acuerdo con los términos del Convenio suscripto entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) referenciado como Contrato de Préstamo N° 940/OC/AR, aprobado por Decreto nacional N° 1.420/96, adhiriéndose la Provincia al reglamento operativo del Programa de Mejoramiento de Barrios que forma parte del Convenio.

**Artículo 2°.-** Acéptase que el monto de la transferencia a recibir por la Provincia será equivalente a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (U\$S 7.500.000.-), siendo el compromiso de devolución asumido en DÓLARES

ESTADOUNIDENSES DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (U\$S 2.419.500.-).

**Artículo 3º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a afectar los fondos de Coparticipación Federal de Impuestos en garantía del préstamo a suscribir hasta la efectiva cancelación del mismo y por el monto comprometido en el artículo 2º del presente.

**Artículo 4º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a aplicar los mecanismos y procedimientos administrativos contables convenidos con el organismo internacional de crédito que posibiliten las acciones necesarias según la especificidad de la operatoria, como así también establecer las reglamentaciones y los ajustes normativos necesarios para garantizar la ejecución del Programa.

**Artículo 5º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.”

### ***En Comisión***

**Sr. BERICUA:** Pido la palabra.

Es para solicitar que se constituya la Cámara en Comisión.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores constituir la Cámara en Comisión.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

### ***Moción***

**Sra. PACHECO:** Pido la palabra.

Primeramente, es para hacer una moción concreta, para que la votación se realice en forma nominal.

**Pte. (CÓCCARO):** Está consideración de los señores legisladores la moción de la legisladora Pacheco.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

Legisladora Guzmán ¿va a hacer uso de la palabra?

**Sra. GUZMÁN:** No, señor presidente, simplemente era para solicitar lo que acaba de manifestar la legisladora Pacheco, referido al pedido de que la votación sea nominal.

**Pte. (CÓCCARO):** Me alegro que coincidan las legisladoras.

- *Risas en general.*

**Sra. PACHECO:** Pido la palabra.

Señor presidente, el objetivo primordial y general de este gobierno es mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, de nuestra población urbana con necesidades básicas insatisfechas, con problemas ambientales y con problemas dominiales, a través de un conjunto de obras y servicios que sirven para el fortalecimiento de la organización comunitaria.

Hace pocas semanas atrás la Cámara aprobó un proyecto de ley que le permitió a la ciudad de Río Grande contar con obras esenciales que la gente estaba esperando con ansias y que el gobierno y la Legislatura lo pudieron concretar.

Hoy se va a tratar un proyecto del Programa Mejoramiento de Barrios, dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de dicho programa.

Los objetivos primordiales son proporcionar o complementar la infraestructura básica con conexiones domiciliarias internas y externas; mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas, ejecutando núcleos húmedos o complementando los existentes; promover la participación asociativa entre los ciudadanos a través del fortalecimiento institucional de las organizaciones comunitarias barriales; construir equipamientos comunitarios a fin de que estos

sean espacios significativos en las relaciones sociales; resolver problemas de índole ambiental y regularizar situaciones de dominio entregando títulos de propiedad.

También es importante, señor presidente, hacer algunas aclaraciones en lo que se refiere a este programa que está llevando adelante el gobierno y que, indudablemente, la Cámara va a acompañar.

La Nación Argentina obtuvo una línea de financiamiento dirigida a la población de bajos recursos, por ciento dos millones de dólares, mediante contrato de préstamo del BID, suscripto el 20 de febrero del '97, al que le suma el aporte nacional correspondiente de sesenta y ocho millones de dólares.

Dicho contrato fue reformulado en mayo de 2002 con la priorización del programa y su inclusión en el Plan de Emergencia Social.

En esa oportunidad, le fue asignado un nuevo financiamiento por noventa y ocho millones de dólares, resultado del redireccionamiento de fondos de otros programas.

Los recursos de la contrapartida por los fondos adicionales ascienden a la suma de sesenta y cinco millones de dólares.

También es importante, señor presidente, saber que el préstamo es en dólares con un plazo de amortización de veinte años; que devenga intereses semestrales a una tasa variable próxima, más o menos, al seis por ciento anual.

Lo importante es que la Nación aporta el cuarenta por ciento de estos fondos, el BID un sesenta por ciento; pero un treinta por ciento es reintegrable a través de la provincia.

De esta manera se realizará todo este tipo de obras que está llevando adelante el gobierno provincial.

Pero también es importante saber que en el barrio Cabo Peña de la ciudad de Río Grande se han presupuestado cuatro millones trescientos veinte mil con cuarenta y ocho, donde son beneficiarias trescientas veintitrés familias, donde se harán pavimentos, núcleos húmedos nuevos y compleciones, redes y conexiones de agua y cloacas, veredas, sede vecinal, arbolado y parquizado, acompañamiento social y ambiental.

En el barrio Austral de la ciudad de Río Grande el presupuesto es de un millón cuatrocientos setenta mil pesos, del cual son beneficiarias ciento sesenta familias. Se va a realizar pavimento, núcleos húmedos nuevos y compleciones, redes y conexiones domiciliarias de agua y cloacas, veredas, sedes vecinales, arbolado y parquizado, acompañamiento social y ambiental.

En los barrios Kaupén y La Cumbre de la ciudad de Ushuaia, se han presupuestado tres millones setecientos cinco mil pesos. Son beneficiarias ciento catorce familias, donde se va a realizar la consolidación y relocalización, núcleos sanitarios con cocina, núcleos secos y sede vecinal, compleciones, redes y conexiones domiciliarias de agua, cloacas, gas, energía eléctrica, alumbrado público, red vial y drenajes pluviales, veredas, taludes, escaleras, cisternas de abastecimiento de agua potable, acompañamiento social y ambiental.

En el barrio Colombo de la ciudad de Ushuaia, se ha destinado un presupuesto de dos millones quinientos mil pesos. Son beneficiarias ciento doce familias; se va a realizar la consolidación en el macizo, núcleo sanitario con cocina, núcleos secos y sede vecinal, redes y conexiones domiciliarias de agua, gas, cloacas, alumbrado público, pavimento, veredas y arbolados, acompañamiento social y ambiental.

En el barrio Felipe Varela de la ciudad de Ushuaia, se han presupuestado siete millones cuatrocientos setenta mil pesos. Son beneficiarias ciento ochenta familias; se va a realizar la consolidación y relocalización de las viviendas, núcleos sanitarios con cocina, núcleos secos y sede vecinal, redes y conexiones domiciliarias de agua, cloacas, gas, energía eléctrica, alumbrado público, red vial y peatonal, drenajes pluviales, arbolado y forestación, contenedores domiciliarios, acompañamiento social y ambiental.

Se va a realizar la Sede para la Juventud del barrio la Cantera de la ciudad de Ushuaia, con un presupuesto de trescientos cinco mil setecientos cincuenta pesos. Son beneficiarios trescientos cuarenta jóvenes; se va a realizar el edificio completo de ciento cincuenta metros cuadrados en dos plantas, con dos espacios subdivisibles en cuatro, cocina, baños y espacios externos para reuniones.

Se va a realizar la ampliación del salón de usos múltiples del barrio Aeroposta de la ciudad de Río Grande, donde se están destinando doscientos mil pesos. Son beneficiarias ciento cincuenta y cuatro familias; ampliación de sede vecinal con la modalidad de iniciativa

comunitaria.

Se va a realizar la ampliación del salón de usos múltiples del barrio Reconquista; se le destinó un presupuesto de doscientos mil pesos. Son beneficiarias ciento ochenta y cinco familias.

Se va a realizar la ampliación de la sede vecinal por la modalidad de iniciativa comunitaria.

También la ampliación del salón de usos múltiples del barrio Bosquecito de la ciudad de Ushuaia; se le destina doscientos mil pesos. Son beneficiarias ciento noventa familias; se va a realizar la ampliación de la sede vecinal con la modalidad de iniciativa comunitaria.

Todas estas obras que se están llevando adelante a través de la Unidad Ejecutora provincial, desde el Ministerio de Obras Públicas, es importante saber que las está llevando adelante el gobierno y que han comenzado, alguna de ellas, en la ciudad de Río Grande, en la gestión anterior.

¿Por qué hago referencia a esto, señor presidente? Porque en la sesión anterior hemos tenido que soportar que un legislador del bloque Justicialista, hiciera mención, muy mal, hacia el destino de los fondos para realizar estas obras. Y con respecto a eso ¿por qué hago mención? porque se realizó una sede social para los barrios del Bosquecito e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Ushuaia, a los que se les destinó dos millones sesenta y siete mil pesos a través de una licitación pública; se realizaron núcleos húmedos y sede social para el barrio Aeroposta de la ciudad de Río Grande, por un monto de ochocientos ochenta y tres mil pesos. También se realizaron infraestructuras en distintos barrios, como La Cantera y San Vicente de Paul de Ushuaia.

Pero, es bueno saber que no únicamente destinamos fondos importantes para la recreación juvenil, sino que también estos fondos son destinados para las obras que se están realizando en la provincia.

Y todo esto, porque el legislador en su momento -no sé cómo irá a votar en el día de hoy-, hizo una mención muy mala hacia el gobierno y sobre el destino de estos fondos.

Indudablemente, estos fueron ejecutados a través de la unidad ejecutora provincial donde estaba al frente quien hoy es concejal, la señora Andrea Barra, esposa del diputado nacional Daniel Gallo...

*- Interrumpe un legislador ...*

**Pte. (CÓCCARO):** Continúe, legisladora.

**Sra. PACHECO:** Sí. Indudablemente, que todas estas cosas se hicieron también durante la gestión anterior. No sé cómo va a votar el señor legislador Carlos Saladino en esta sesión, pero sí es importante saber que en la sesión anterior, nosotros hemos sido totalmente *bastardeados* con este tema y que también hubo una funcionaria, que responde al sector de dicho legislador, que llevó adelante todos estos planes de mejoramiento.

Tenemos muchísimos antecedentes en lo que a ello se refiere. Pero, nosotros, en cuanto a las obras, estamos cumpliendo con la comunidad de Tierra del Fuego, con continuidad también de las obras que se realizaron anteriormente. Y que también, quien hoy es concejal, la señora Andrea Barra, estuvo al frente de todas estas obras, porque se habían destinado fondos para esto.

No estoy aludiendo al bloque del PJ, porque ellos nos han acompañado en la votación en la sesión anterior y han entendido que nuestra comunidad de Tierra del Fuego tiene muchísima necesidad. Y la necesidad es ésta. Volcar todos estos fondos en obras que hoy necesita nuestra comunidad, y creo que así lo ha entendido la mayoría de la Cámara. Nada más, señor presidente.

*- Aplausos.*

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señor presidente, no quiero contestar porque no es mi costumbre; pero, sí, hablar de este tema, del cual un legislador del bloque que presido tuvo una opinión diferente del resto del bloque, la cual fue totalmente debatida en el bloque como tema interno -del que no voy a hablar en este momento-, pero aceptada. Porque creo que en la pluralidad de ideas es donde, de una u

otra manera, se van construyendo distintas alternativas.

Y en esa sesión, cuando me tocó hablar, decía que las obras no son de Colazo, no son del FUP. Las obras son, en primera instancia, de la gente de Tierra del Fuego, de los habitantes de la Provincia, y yendo al ámbito político, de cada uno de los legisladores y de los partidos políticos que acompañaron como un tema de Estado esta creación de obra que van a redimir en función de las necesidades de la gente.

Y también decía que vamos a estar: ni adelante ni atrás; vamos a estar junto al Gobernador, en cada inicio o cortes de cinta cuando se den en cada una de las obras, porque creemos que a esto hay que llevarlo más allá de lo político, más allá de lo partidario, y hay que tener conciencia de que todo tema o todo dinero que exceda -idea que partió en su momento del legislador Martínez del ARI-, tiene que ser destinado a las necesidades reales de la gente.

Es por eso que desde los distintos gobiernos se ha llevado adelante este mejoramiento barrial, que también fue acompañado en su momento -cuando el Justicialismo gobernaba- por legisladores de la oposición, incluidos los de la Unión Cívica Radical

Entonces, creo que la historia se está repitiendo.

En esta oportunidad el bloque del Justicialismo nuevamente ha debatido internamente y ha tomado conciencia de que estas obras son un tema de Estado, un tema que vamos a acompañar y, por supuesto que vamos a controlar cada una de las obras, porque esa es la función que se nos ha dado, de contralor del Gobierno. Y vamos a velar para que esto se haga con total transparencia, con las licitaciones correspondientes, con las empresas habilitadas a tal fin y ésta es la función que no vamos a evitar cumplir.

Realmente, como presidente de este bloque Justicialista -hablo en nombre del mismo-, nos pone muy contentos acompañar estos temas de Estado, porque sabemos que hay muchas familias que van a tener soluciones, y que muchas de ellas van a tener una fuente de trabajo y, por sobre todas las cosas, tendremos una provincia que entre todos la haremos crecer. Nada más, señor presidente.

*- Aplausos del público.*

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Voy a aprovechar esta banca y voy a partir desde un homenaje al -quizás- partido más antiguo de la República Argentina y con una profunda vocación democrática, como es el Radicalismo.

Y acá voy a homenajear a Alem, a Lisandro de la Torre, a Balbín, a hombres que disintían en democracia y lo hacían con total grandeza y total honestidad.

Cuando me opuse a los destinos de los fondos en la sesión pasada de esta Legislatura, lo hice disintiendo por el origen de esos fondos. Dichos fondos -sobre los cuales debatimos en la sesión pasada- eran para el puerto de Río Grande. Y este hombre común con una responsabilidad diferente, lo que jamás va a entregar es la obra del puerto de Río Grande. Porque esa afectación de fondos era específicamente para el puerto de Río Grande, y debo agradecer a los hombres del Justicialismo, que pensaron en esa medida para recaudar esos fondos.

Y en esta ley en particular, también he hecho un examen de conciencia, y quizás he tenido algún exabrupto en algún medio de prensa, por lo que pido disculpas. Pero, cuando veo el destino específico que el gobierno le ha puesto a estos fondos ¡claro que lo voy a acompañar!. Y no por la legisladora preopinante, ni por el gobierno de la Provincia; lo hago por la gente que está esperando una respuesta.

*- Aplausos del público.*

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Gracias, señor presidente. Estamos frente al tratamiento de un proyecto que, por sobre todas las cosas, prioriza y contempla la solución a graves problemas sociales por los que atraviesa gran parte de nuestra sociedad.

Estamos dándole tratamiento al Programa de Mejoramiento de Barrios, donde está contemplada la posibilidad de acceder a créditos internacionales, créditos blandos, que tienen cinco años de gracia para empezar a devolverlos, y que del cien por ciento de los montos



destinados, la provincia tiene el compromiso de devolver alrededor del treinta por ciento solamente de las sumas oportunamente acordadas.

Y fundamentalmente, como dije al principio, porque estos fondos están dirigidos específicamente a darle solución a familias carenciadas, a familias que no tienen los recursos suficientes para poder afrontar la construcción de un núcleo húmedo, a un barrio que no tiene la capacidad económica para poder realizar obras de infraestructura imprescindibles, como pueden ser llevar agua, gas y pavimento.

Le da la oportunidad para que esos núcleos de vecinos que todavía no están conformados, puedan tener el asesoramiento y la orientación para que empiecen a conformarse como juntas vecinales y que comiencen a defender sus derechos, sus derechos sociales, para que tengan una mejor vida en comunidad.

Es por eso que desde el MPF, al momento de tener que analizar esta propuesta, dijimos: -Cómo no vamos a estar de acuerdo en apoyarla. Porque esto es la continuidad de una política que comenzó allá, por el año '98, cuando durante la gestión del MPF comenzaron el tratamiento y las gestiones para acceder a este tipo de créditos; créditos blandos, que muchas veces son difíciles de conseguir.

Por eso, vamos a seguir siendo consecuentes con nuestras actitudes, porque sabemos bien qué quiere decir oposición. Oposición, no quiere decir estar en contra de todo. Y justamente, no podemos estar en contra de algo que favorece a la gente; de algo que favorece a los más humildes, a los que menos tienen.

Pero esta predisposición de este bloque no debe ser tomada como una obsecuencia tampoco.

Nuestra responsabilidad es observar y hacer observar al gobierno que hoy le toca regir el destino de nuestra provincia para que todo se haga dentro de los cánones de lo que corresponde.

Vamos a estar acompañando todo lo que esté a favor de la gente, pero también vamos a estar haciendo escuchar nuestra voz en aquello que no siga esta línea de conducta.

Por esa razón, adelantamos el acompañamiento del bloque del MPF, pero también vamos a estar observando para que se cumplimente con el compromiso asumido por parte del gobierno de la provincia y, fundamentalmente, señor presidente, vamos a pedir que el gobierno del FUP asuma el compromiso para que a la hora de llevar adelante estas obras no queden al margen los municipios donde se van a llevar a cabo las mismas. Ésta debe ser una tarea mancomunada. En momentos difíciles tenemos que aunar esfuerzos, tenemos que optimizar los recursos.

Por ello, señor presidente, más allá del acompañamiento a esta propuesta, pedimos que al momento de que estos fondos lleguen a la provincia, las tareas se hagan en forma mancomunada, tanto con el municipio de la ciudad de Río Grande como así también con el municipio local. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**Sr. BERICUA:** Pido la palabra.

Señor presidente, para entrar más en el tratamiento concreto del asunto, y habiéndose hecho las consideraciones que se han hecho respecto del destino de estos fondos, creo que hay unanimidad absoluta respecto de que este será un dinero bien invertido. Le hemos acercado a cada uno de los legisladores un proyecto de ley que tiene como objetivo, de alguna manera, corregir algunas diferencias de criterio que tenemos con el Poder Ejecutivo, respecto de los instrumentos que requiere un proceso legislativo como el que estamos abordando.

Efectivamente, este Programa de Mejoramiento de Barrios comenzó hace ya muchos años en Tierra del Fuego, no vale la pena hablar de la historia. Y lo que no compartimos respecto de la propuesta o cómo lo encaró el Poder Ejecutivo, es que ésta no es una autorización que se da en el marco del artículo 14 de la Ley de Presupuesto vigente, sino que esto requería una ley independiente y así lo hemos propuesto concretamente.

Pero, también queremos señalar que, para que esto se concrete -a nuestro juicio- cumplimentando todas las normativas vigentes, logrado el convenio con los organismos de crédito, le pedimos al Poder Ejecutivo que incorpore estos fondos al presupuesto vigente y que nos mande el plan de obra que también debe ser aprobado por la Legislatura. Nada más, señor presidente.

**Sr. VELÁZQUEZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, no quiero dejar pasar la oportunidad de expresar la satisfacción que

siento cuando veo que hoy estamos de acuerdo todos los legisladores presentes para acompañarlo.

Esto lo digo recordando, mientras hablaban los legisladores, como vecino de la ciudad de Río Grande, como fundador y ex presidente que fui de un barrio a la edad de -era muy joven- diecinueve años -sigo siendo joven todavía.

*- Risas de los presentes.*

Me acuerdo del barrio 25 de Noviembre y del barrio Costanera, en los cuales humildemente hacíamos las casitas o las casillas, cuando se empezaron a construir a orillas de donde llegaba el río en esa época, sobre tambores, sobre postes a dos metros de altura, porque la marea a veces subía y no podíamos salir por el agua y por las distintas circunstancias que se daban. Cuando traíamos la luz con cables de trescientos o cuatrocientos metros de donde estaba la luz más cerca. El agua la pasaba a dejar un camión aguatero, recuerdo, en la puerta de cada casa nuestra, teníamos unos tambores...

Y hoy veo el progreso, veo lo que realmente han hecho los gobernantes que después estuvieron, no solamente con ese barrio sino con los barrios de esa ciudad, y realmente hay un cambio. No contábamos con estas posibilidades en esa época, de tener estas ventajas que hoy se están dando. Y por eso me siento muy contento de saber que se van a seguir mejorando los barrios.

También quería recordar señor presidente, que cuando comenzamos la campaña electoral desde el FUP, tanto el gobernador Colazo como el vicegobernador Cóccharo, el intendente Martín de la ciudad de Río Grande y los que integrábamos el resto de la lista del FUP en ese momento, prometíamos algo que era fundamental y que la gente acompañó la propuesta del FUP, que eran obras y más obras para la Tierra del Fuego.

Si bien desde hace mucho tiempo en Río Grande, primero Jorge Colazo con sus dos intendencias, ahora el ingeniero Martín también en su segundo mandato, nos tienen acostumbrados a la realización de numerosas obras, pero no siempre alcanzan para cubrir las necesidades de una ciudad y de una provincia que viene creciendo a pasos agigantados.

Señor presidente, es por esto que, con gran beneplácito, voy a acompañar con mi voto este pedido del Ejecutivo Provincial para seguir construyendo la provincia que soñamos. Y doblemente me siento reconfortado al saber que los beneficiados son gente de Ushuaia, que también son mis vecinos y, fundamentalmente, los de Río Grande, a quienes conozco un poco más desde hace muchos años, y sé de las dificultades por las que han pasado cuando no tenían gas -como hacía mención recién-, ni agua potable. Ni hablar de pavimento. Pero, todo en esta vida llega. Y hoy, la gente del barrio Cabo Peña, del barrio Austral, de los barrios de la ciudad de Ushuaia van a contar con todos los servicios y equipamientos, como así también la gente de los barrios Aeroposta, Reconquista y se sumarán a los otros barrios con la culminación de sus sedes propias, importantes obras, que más allá de la estructura edilicia, van a poder desarrollar un sinnúmero de actividades socio culturales, comunitarias, políticas, tanto para los jóvenes como para los niños y los adultos.

Señor presidente, sabemos de la iniciativa de los dirigentes barriales, que permanentemente aportan con sus ideas y sus críticas a la gestión de gobierno municipal y provincial. Y es por eso que felicito a ellos y, por su intermedio, a todos los habitantes de los barrios hacedores de estos beneficios.

También apelo al buen criterio de los responsables de la ejecución de las obras, para dar prioridad en cuanto a la mano de obra a ocupar. Porque es bueno recordar y hacer mención de esto, como trabajador y como dirigente gremial, que estas obras que se van a comenzar, van a dar trabajo a la mano de obra desocupada que hay en nuestra provincia y que se va a comenzar a activar; en muchos sentidos la desocupación va a ser subsanada y absorbida con estas obras. Y decía que hacía un llamado a los responsables de la ejecución de estas obras, para que también recaigan en esos vecinos que se encuentran sin trabajo, en esos hombres y mujeres de los barrios más necesitados, más humildes y marginados de nuestra provincia, que venimos acompañando desde cuando -recuerdo- Colazo tomó por primera vez el puente, allá en Río Grande, para reclamar por sus derechos. Y últimamente, los acompañamos cuando reclamaban una cisterna, la que finalmente puso en marcha el ingeniero Martínez en Río Grande. Los acompañamos cuando abrieron su biblioteca, el muelle y en otras tantas

oportunidades, lo seguiremos haciendo como lo hicimos hasta ahora.

Por todo lo expresado, creo que es nuestro deber respaldar con nuestro voto afirmativo a estas obras que nos proponen desde el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de Barrios iniciado desde la nación y continuado por la unidad ejecutora provincial.

Por lo tanto, una vez más quiero adelantar mi voto afirmativo a dicho asunto.

- *Aplausos.*

**Sr. VELÁZQUEZ:** Una cosita más, señor presidente.

Escuché recién al legislador Sciutto, presidente de la bancada del PJ, pedir o decir -ya por segunda vez-, que quiere estar en el corte de cinta; que quiere estar al lado, no quiere estar atrás, ni adelante, ni al costado, sino que quiere estar junto, cuando se haga el corte de cinta de estas obras y de las que votamos anteriormente. Por ello, quiero aprovechar esta oportunidad de invitarlo a usted y a todo su bloque, como así también a los otros legisladores que acompañaron en la votación anterior. Y también, a los legisladores del ARI que no acompañaron en la anterior, quiero aprovechar tomando sus palabras, para invitarlos a la inauguración de las primeras obras que hagamos con estos fondos. Gracias, señor presidente.

- *Aplausos.*

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Agradezco al legislador que está siendo vocero del Ejecutivo, pero no sólo voy a ir al corte de cinta, sino también vamos a compartir el asado que va a pagar para todos el legislador Velázquez.

- *Aplausos.*

**Sra. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, los barrios mencionados en el plan de obras que se quiere realizar con este crédito, son barrios algunos históricos, y con necesidades que conocemos -también históricas- y que nunca fueron solucionados. En este momento en la provincia hay mayores recursos, a lo mejor, más que hace algunos años, y muchos fondos que tuvo la provincia -cuando nació- fueron dilapidados y no fueron utilizados para la infraestructura y el mejoramiento de estos barrios. Y esperamos -con toda honestidad lo digo- que en esta oportunidad la gente no se vea defraudada con estas obras que se prometen, y que todos esperamos ver concretadas para que la gente viva un poco mejor. Es mucho el dinero -lo que estamos aprobando- para que se ejecuten estas obras.

Me hubiese gustado que tuviese un tratamiento en Comisión como el tema anterior que tratamos, para estar más imbuida en los detalles, y saber qué opinaban cada una de las municipalidades, que forman parte del proyecto urbanístico y los vecinos en general.

Pero, bueno, no hay tiempo para eso. El gobierno está -digamos- apurado. Y cuando ingrese el presupuesto provincial podremos ver esto desde la Legislatura, pues debería ser garantía para los vecinos que controlemos estas obras, porque muchas veces se prometieron y no se cumplieron. Entonces, lo único que pretendo desde esta banca es que, por lo menos, en el presupuesto provincial podamos ver en detalle las obras que se van a realizar, y que con los vecinos podamos verificar que se vayan cumpliendo. Nada más, señor presidente.

- *Aplausos del público.*

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores el Asunto N° 241/04, con votación nominal.

**Sec. (CARDOZO):** Votaron por la afirmativa catorce legisladores: Bericua, Frate, Guzmán, Lanzas, Löffler, José Martínez, Norma Martínez, Pacheco, Portela, Ruiz, Saladino, Sciutto, Vargas, Velázquez.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado por unanimidad.

### ***En Sesión***

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Es para constituir la Cámara en sesión, y que se vote a mano alzada ya que sabemos que la votación ha sido aprobada por unanimidad.

**Pte. (CÓCCARO):** Está en consideración de los señores legisladores constituir la Cámara en sesión.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

Se encuentra a consideración de los señores legisladores el Asunto 241/04. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado por unanimidad.

### ***Moción***

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Es para solicitar obviar el trámite de observación de cuatro días.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración la moción del legislador Sciutto.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

### ***Cuarto Intermedio***

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Solicito un cuarto intermedio para ordenar la sesión y los temas que restan tratar.

**Pte. (CÓCCARO):** En consideración de los señores legisladores la moción de pasar a un cuarto intermedio.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

- *Es la hora 19:25*

- *Es la hora 19:50*

**Pte. (CÓCCARO):** Se levanta el cuarto intermedio.

### ***Moción***

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Señor presidente, a efectos de agilizar el tratamiento del boletín de asuntos entrados, voy a sugerir como moción, el tratamiento, en primer orden, de los asuntos que desde el bloque del MPF vamos a solicitar que tengan pedido de reserva; y posteriormente, vamos a hacer lo propio con aquellos asuntos que solicitamos pasen a diferentes Comisiones.

Primero, voy a mocionar cuáles son los asuntos para los que solicitamos el pedido de reserva.

Ellos son: Asuntos N° 213, 215, 216, 218, 219, 220, 226, 231, 232, 233, 234, 236, 237,

238, 239, 240, 242, 243 y 244/04. Estos son los que pedimos que queden en reserva.

Voy a terminar la moción con los asuntos que van a Comisión: Asunto N° 221, girado a Comisión N° 3; Asunto N° 222, a Comisión N° 5; Asunto N° 223, a Comisión N° 3; Asuntos N° 227 y 228, a Comisiones N° 6 y 1; Asunto N° 230, a Comisiones N° 3 y 2; Asunto N° 235, a Comisión N° 1 y Asunto N° 245, a Comisión N° 5.

Para finalizar, solicitamos -si los autores de estos temas están de acuerdo- que el Asunto N° 225/04 sea girado a archivo como así también el Asunto N° 229/04, por haber perdido vigencia lo requerido en ambos.

Y también, pedimos que la Comunicación Oficial N° 53/04 sea considerada en el orden del día.

### **Moción**

**Sra. PACHECO:** Pido la palabra.

Señor presidente, es para solicitar que nos apartemos del Reglamento para incluir en el orden del día -para anexar a la moción del legislador Portela- el Asunto de Particulares, ingresado como Asunto N° 23/04, presentado en la fecha.

**Sr. RUIZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, solicito se incorpore al boletín de asuntos entrados un proyecto de ley que tiene como objeto incorporar en la currícula educativa los contenidos concernientes a la educación para el consumo y los derechos de los consumidores, en los establecimientos de Tierra del Fuego que imparten los niveles de enseñanza de los módulos EGB1, EGB2, EGB3 y Polimodal. Esto es para que sea girado a la Comisión. También, un pedido de informe, que solicito sea incorporado al orden del día para ser tratado sobre tablas, concerniente a los trabajadores de la salud y a los títulos que los habilita para desempeñarse como tales, a fin de controlar que no se produzcan hechos como los que han sucedido días atrás con respecto a médicos *truchos*, como se los identificó en su momento.

### **Moción**

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Señor presidente, a efectos de ordenar el boletín de asuntos entrados y ver *a posteriori* cómo armamos el orden del día, sugiero que todos aquellos proyectos que se pretendan incorporar al boletín de asuntos entrados sin que sea necesario su tratamiento en el día de la fecha, se incorporen en este momento. Caso contrario, aquellas mociones para incorporar temas al orden del día las hagamos una vez aprobado el boletín de asuntos entrados con las mociones que se han formulado.

**Sra. PACHECO:** Pido la palabra.

Señor presidente, es para aclarar que el Asunto de Particulares N° 23/04, ha sido tomado como propio y solicito pasarlo a las Comisiones que correspondan debido a que en este proyecto intentamos declarar el día 3 de julio como Día del Gaucho Fuegoño, en homenaje a la muerte del Cura Párroco José Zink.

**Pte. (CÓCCARO):** Antes de someter a votación la moción del legislador Portela, vamos a leer la misma por Secretaría.

**Sec. (CORTÉS):** De acuerdo a la moción del legislador Portela, quedaría de la siguiente manera: Asuntos N° 213, 215, 216, 218, 219 y 220/04 con pedido de reserva. Asunto N° 221/04, girado a Comisión N° 3. Asunto N° 222/04, girado a Comisión N° 5. Asunto N° 223/04, girado a Comisión N° 3. Asunto N° 225/04, girado al archivo. Asunto N° 226/04, con pedido de reserva. Asunto N° 227 y 228/04, girado a Comisiones N° 6 y 1. Asunto N° 229/04, girado al archivo. Asunto N° 230/04, girado a Comisiones N° 3 y 2. Asuntos N° 231 y 232, 233, 234/04, con pedido de reserva. Asunto N° 235/04, girado a Comisión N° 1. Asuntos N° 236, 237, 238, 239, 240, 242, 243 y 244/04, con pedido de reserva. Asunto N° 245/04, girado a Comisión N° 5. Asunto N° 246/04, sobre Comunicación Oficial, con pedido de reserva y Asunto N° 247/04, girado a Comisión N° 1.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores, la moción efectuada por el legislador Portela, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

**Sra. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, quiero incorporar al orden del día para su tratamiento sobre tablas una declaración de interés provincial sobre "Esculturas en Nieve", que se hace todos los años en nuestra provincia. Recibimos una nota de la cual nos hicimos eco y está presentada por Secretaría.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración la moción de la legisladora Martínez.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte.(CÓCCARO):** Aprobado.

**Sec. (CORTÉS):** El proyecto ingresa al boletín de asuntos entrados como Asunto N° 248/04.

**Sr. RUIZ:** Pido la palabra.

De cualquier manera, tengo entendido que la legisladora Martínez pidió que se trate sobre tablas. La postura del legislador Portela es que primero incorporemos los asuntos.

**Pte. (CÓCCARO):** La moción del legislador Portela ya fue aprobada, legislador, y también la moción de la legisladora Martínez.

**Sr. RUIZ:** Entonces, señor presidente, faltaría incorporar al boletín de asuntos entrados para que sea girado a la Comisión de Educación, el proyecto que mencioné anteriormente.

**Sec. (CORTÉS):** Dicho proyecto ingresa como Asunto N° 249/04.

**Sr. RUIZ:** Pido la palabra.

Entonces, ahora sí mociono que sea incorporado al orden del día dicho pedido de informes.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Ruiz.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

**Sr. FRATE:** Pido la palabra.

Es para que nos apartemos del Reglamento, a fin de solicitar la incorporación al orden del día de un pedido de informe que está relacionado con los profesionales médicos fueguinos, para recabar información sobre el sistema de residencias y concurrencias médicas dentro del hospital de nuestra provincia.

**Pte. (CÓCCARO):** Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Frate.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

**Sec. (CORTÉS):** Ingresa al boletín de asuntos entrados como Asunto N° 250/04.

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Gracias, señor presidente. Es para solicitar apartarnos del Reglamento y queremos hacer propio desde este bloque el Asunto de Particulares N° 018/04, para el cual hemos presentado una propuesta declarando de interés provincial el "4° Encuentro de Aeroclubes del Fin del Mundo" que se realizará entre los días 9 y 12 de octubre próximos en esta ciudad.

**Pte. (CÓCCARO):** Está a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

**Sec. (CORTÉS):** Ingresa al boletín de asuntos entrados como Asunto N° 251/04.

**Pte. (CÓCCARO):** Por Secretaria se dará lectura al orden del día, tal como ha quedado conformado.

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Es para apartarnos del Reglamento y solicitar la incorporación de un proyecto de ley, referente a la Ley provincial 444 del IPRA. Esta ley agregaría la creación de un portal de distribución para el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas.

Mociono que sea incorporado al orden del día y, como no ocasiona gastos, que sea girado a la Comisión N° 1.

**Pte. (CÓCCARO):** A consideración de los señores legisladores la moción del legislador Saladino.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

**Sec. (CORTÉS):** Ingresa al boletín de asuntos entrados como Asunto N° 252/04.

**Sr. SALADINO:** Pido la palabra.

Nuevamente, solicito apartarnos del Reglamento para incorporar al orden del día un proyecto de ley creando el Archivo General de la Provincia y, como ocasiona gastos, que sea girado a las Comisiones N° 2 y 1.

**Pte. (CÓCCARO):** A consideración de los señores legisladores la moción del legislador Saladino.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

**Sec. (CORTÉS):** Ingresa al boletín de asuntos entrados como Asunto N° 253/04.

**- VII -**

## **ORDEN DEL DÍA**

**Pte. (CÓCCARO):** Por Secretaría se dará lectura al orden del día tal como ha quedado conformado.

**Sec. (CORTÉS):** Aclaro que el Asunto N° 181/04 continúa con tratamiento preferencial sin fecha fija.

El orden del día queda conformado de la siguiente manera: Orden del Día N° 1 fue el Asunto N° 241/04, ya tratado y aprobado.

Orden del Día N° 2. Asunto N° 213/04.

Orden del Día N° 3. Asunto N° 215/04.

Orden del Día N° 4. Asunto N° 216/04.

Orden del Día N° 5. Asunto N° 218/04.

Orden del Día N° 6. Asunto N° 219/04.

Orden del Día N° 7. Asunto N° 220/04.

Orden del Día N° 8. Asunto N° 226/04.

Orden del Día N° 9. Asunto N° 231/04.

Orden del Día N° 10. Asunto N° 232/04.

Orden del Día N° 11. Asunto N° 233/04.

Orden del Día N° 12. Asunto N° 234/04.

Orden del Día N° 13. Asunto N° 236/04.

Orden del Día N° 14. Asunto N° 237/04.

Orden del Día N° 15. Asunto N° 238/04.

Orden del Día N° 16. Asunto N° 239/04.

Orden del Día N° 17. Asunto N° 240/04.

Orden del Día N° 18. Asunto N° 242/04.

Orden del Día N° 19. Asunto N° 243/04.

Orden del Día N° 20. Asunto N° 244/04.  
Orden del Día N° 21. Asunto N° 246/04.  
Orden del Día N° 22. Asunto N° 248/04.  
Orden del Día N° 23. Asunto N° 250/04.  
Orden del Día N° 24. Asunto N° 251/04.  
Orden del Día N° 25. Asunto N° 254/04.”.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores, el orden del día.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

### ***Moción***

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Señor presidente, teniendo en consideración que para estos temas que vamos a tratar en el orden del día hemos tenido -entiendo yo- el tiempo suficiente desde la última sesión de analizarlos; y, considerando también no menor que -por ahí- más urticante o de mayor profundidad fueron los dos temas que han sido tratados con antelación, voy a mocionar, si la Cámara está de acuerdo, que demos tratamiento en forma conjunta a todos los asuntos.

### ***Moción***

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, es para disentir y formular una moción contraria a lo que dijo el legislador Portela, porque considero que en la Legislatura ya hubo experiencias de tratamiento a libro cerrado de resoluciones. Y por respeto a las personas que vienen a escuchar una sesión, a la prensa y al público en general, me parece que se tienen que tratar todos los temas como corresponde y de cara a la gente que ha venido a seguir su tratamiento.

Por ello, mociono que se vaya tratando tema por tema como corresponde, con la respectiva lectura.

**Pte. (CÓCCARO):** Tenemos dos mociones. Vamos a votar la moción del legislador Portela, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

**Sr. MARTÍNEZ:** Pido la palabra.

Señor presidente, que conste en el diario de sesiones el voto por la negativa del bloque del ARI.

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Señor presidente, es para hacer simplemente una aclaración de acuerdo a lo vertido por el legislador Martínez. No estamos ocultando nada, no estamos votando nada a libro cerrado. Ha pasado prácticamente un mes desde la última sesión y todos hemos tenido, desde hace bastante tiempo, los asuntos en nuestro poder; los hemos podido analizar, hemos podido estudiarlos. Más allá de que a último momento hubo dos o tres declaraciones de interés provincial que se han incorporado, el resto de material obra en nuestro poder desde hace ya muchos días atrás.

Por esta razón quería aclarar que no estamos votando nada a libro cerrado, sino que entiendo que la mayoría de los legisladores, en tanto y en cuanto quisimos y nos tomamos el tiempo para preocuparnos del contenido de cada uno de estos asuntos, hemos podido tener pleno conocimiento de lo que trata cada uno de ellos. Es por esta razón la moción que he formulado. Nada más, señor presidente.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Señor presidente, coincidiendo plenamente con el legislador Portela, que bien dijo en su moción que si había un tema puntual de algún legislador, con todo derecho lo podía plantear y,



además, para darle mayor transparencia, ya que están la gente y la prensa presentes, acá no se está ocultando nada. Ha sido muy claro y tenemos que dejar de poner mantos de duda sobre cada una de las acciones que lleva adelante la Legislatura. Nada más, señor presidente

**Sra. PACHECO:** Pido la palabra.

Señor presidente, es para dejar en claro que hemos votado y acompañado esta moción, teniendo en cuenta que la mayoría de todos los temas los hemos tenido en nuestro poder, los hemos leído y analizado y, además, las últimas declaraciones que se han incorporado y reservado, en realidad, no generan ningún tipo de inconvenientes.

Sí quiero dejar bien en claro que el bloque del FUP no está acompañando nada a carpeta cerrada, ni nada que algún legislador no haya tenido conocimiento o la posibilidad de tener toda la información. Por lo tanto, que conste que aquí no se ha votado nada raro, ni en contra de los intereses de la provincia, ni de los ciudadanos de la Tierra del Fuego. Nada más, señor presidente.

**Sr. PORTELA:** Pido la palabra.

Señor presidente, teniendo en consideración que la moción que solicité previamente ha prosperado, al momento de su tratamiento en la Cámara, mociono que se excluya el Asunto 226/04, ya que por tratarse el mismo de un proyecto de ley, debe tener un tratamiento distintivo.

Por ello, la moción es que se traten en conjunto todos los asuntos que figuran en el orden del día, a excepción del Asunto 226/04, que debe tener un tratamiento por separado.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

El otro tema que también merece un tratamiento diferenciado es el que incorporamos sobre la Comunicación Oficial N° 053/04, del Consejo Provincial de la Mujer, y aprovecho para mocionar en este asunto a la legisladora Angélica Guzmán como su integrante. Se trata del Asunto N° 246/04, que si no hay otra moción, que se vote ésta o si no, votar las distintas mociones que se puedan dar.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Portela.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

Ahora ponemos a consideración de la Cámara la moción del legislador Sciutto.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

- 3 -

### **Asunto N° 226/04**

#### ***En Comisión***

**Sr. LÖFFLER:** Pido la palabra.

Es para solicitar que se constituya la Cámara en Comisión, a efectos de dar tratamiento al Asunto N° 226/04.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Löffler.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado. Se constituye la Cámara en Comisión.

**Sec. (CORTÉS):** "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

**Artículo 1º.-** Adhiérese la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la Ley nacional 25.506 sobre firma digital.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.”.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los legisladores el proyecto de ley leído por Secretaría, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

### **En Sesión**

**Sr. LÖFFLER:** Pido la palabra.

Es para solicitar que la Cámara se constituya en sesión para continuar con el tratamiento de este Asunto.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Löffler.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

Se pone a consideración de los señores legisladores el proyecto de ley leído por Secretaría, para su votación.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

- 4 -

### **Aprobación Diarios de Sesiones**

**Sec. (CORTÉS):** Se va a poner a consideración la aprobación de Diarios de Sesiones de fechas: 13 y 27 de mayo de 2004, sesiones ordinarias; 27 de mayo y 9 de junio de 2004, sesiones especiales.

**Pte. (CÓCCARO):** Se ponen a consideración los Diarios de Sesiones de las fechas mencionadas precedentemente.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

No me quedó claro si ya está votada la integración del Consejo de la Mujer. Creo que sí.

**Pte. (CÓCCARO):** Sí, quedó votado.

**Sr. SCIUTTO:** Entonces, habría que votar ahora la moción del legislador Portela, de poner a consideración todos los asuntos en conjunto.

**Pte. (CÓCCARO):** También está votado.

**Sr. SCIUTTO:** No. No está votado.

Bueno, está bien, mejor. Si ya está votado, entonces, ya que estoy en uso de la palabra, hay que fijar fecha para la próxima sesión.

**Pte. (CÓCCARO):** No, lo que se votó es la moción, legislador. Pero todavía hay que considerar los asuntos.

**Sr. SCIUTTO:** Bueno, no se votó. Es muy difícil que me equivoque. Entonces, ahora hay que

votar todos los asuntos, tal la moción que acabo de solicitar, señor presidente.

- 5 -

### Aprobación Asuntos Varios del Orden del Día

**Pte. (CÓCCARO):** Bueno, repasamos por Secretaría los Asuntos y se someten a votación.

**Sec. (CORTÉS):** Asuntos N°: 213, 215, 216, 218, 219, 220, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 243, 244, 246, 248, 250, 251 y 254/04.

**Pte. (CÓCCARO):** Se ponen a consideración de los señores legisladores los asuntos enunciados por Secretaría, para su votación en conjunto.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado. *(Ver textos en Anexo).*

- 6 -

### Asuntos N° 255 al 282/04

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Es para ingresar Resoluciones de Cámara y de Presidencia, que han sido vistas por los presidentes de los bloques, desde el Asunto N° 255 al 282/04, inclusive.

**Pte. (CÓCCARO):** Están a consideración de los señores legisladores las Resoluciones enunciadas. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado. *(Ver textos en Anexo).*

- VIII-

### FIJACIÓN DÍA Y HORA PRÓXIMA SESIÓN

**Pte. (CÓCCARO):** A continuación, corresponde fijar la fecha de la próxima sesión.

**Sr. SCIUTTO:** Pido la palabra.

Es para proponer que la próxima sesión sea el 5 de agosto a las 09:00 horas; labor parlamentaria el 3 de agosto a las 17:00 y cierre de asuntos el 30 de julio a las 12:00.

**Pte. (CÓCCARO):** Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Sciutto. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Pte. (CÓCCARO):** Aprobado.

- IX -

**CIERRE DE LA SESIÓN**

**Pte. (CÓCCARO):** No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria de la fecha.

*- Es la hora 20:30.*

-----

Rafael Jesús CORTES  
Secretario Legislativo

Omar Hugo CÓCCARO  
Presidente

Rosa SCHIAVONE  
Directora de Taquigrafía

**ANEXO I:**

**ASUNTOS APROBADOS**

- 1 -

**Asunto N° 241/04**

**Artículo 1°.-** Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir con la Nación Argentina la adenda del “Contrato de Préstamo Subsidiario”, de fecha 10 de julio de 1998, registrado bajo el N° 3576, destinado a la financiación del Programa de Mejoramiento de Barrios, en un todo de acuerdo con los términos del Convenio suscripto entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) referenciado como Contrato de Préstamo N° 940/OC/AR, aprobado por Decreto nacional N° 1.420/96, adhiriéndose la Provincia al reglamento operativo del Programa de Mejoramiento de Barrios que forma parte del Convenio.

**Artículo 2°.-** Acéptase que el monto de la transferencia a recibir por la Provincia será equivalente a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (U\$S 7.500.000.-), siendo el compromiso de devolución asumido en DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (U\$S 2.419.500.-).

**Artículo 3°.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a afectar los fondos de Coparticipación Federal de Impuestos en garantía del préstamo a suscribir hasta la efectiva cancelación del mismo y por el monto comprometido en el artículo 2° del presente.

**Artículo 4°.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a aplicar los mecanismos y procedimientos administrativos contables convenidos con el organismo internacional de crédito que posibiliten las acciones necesarias según la especificidad de la operatoria, como así también establecer las reglamentaciones y los ajustes normativos necesarios para garantizar la ejecución del Programa.

**Artículo 5°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

- 2 -

**Asunto N° 226/04**

**Artículo 1°.-** Adhiérese la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la Ley nacional 25.506 sobre firma digital.

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

- 3 -

**Asunto N° 213/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9058 sobre el efectivo control del Mar Territorial Argentino, celebrado el día 23 de diciembre de 2003, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Área Naval Austral; ratificado mediante Decreto provincial N° 1656/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

**Asunto N° 215/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9377 sobre la atención médico integral de los beneficiarios de Pensiones No Contributivas (PNC) afiliados al

Programa Federal (PROFE), celebrado el día 31 de marzo de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Salud de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 2046/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

#### **Asunto N° 216/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9288 sobre Banco de Proyectos de Inversión del Sector Público, celebrado el día 26 de marzo de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Estado Nacional; ratificado mediante Decreto provincial N° 2034/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

#### **Asunto N° 218/04**

**Artículo 1º.-** Sustituir el apartado 7, del artículo 55, del Capítulo IX del Reglamento interno del Poder Legislativo, por el siguiente texto:

“7.- Parlamento Patagónico y Mercosur.”.

**Artículo 2º.-** Sustituir el artículo 61 bis, del Capítulo IX del Reglamento interno del Poder Legislativo, por el siguiente texto:

“Artículo 61bis.- Compete a la Comisión N° 7 dictaminar sobre todo asunto o proyecto que se relacione con declaraciones, resoluciones o leyes relativas al desenvolvimiento del Parlamento Patagónico y Mercosur.”.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

#### **Asunto N° 219/04**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Si se ha conformado el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia, y quiénes son sus integrantes;
2. si se ha integrado el Fondo Especial para la protección integral de la niñez, adolescencia y familia, y cuál ha sido su destino específico;
3. si se ha organizado el Registro Único de aspirantes a la adopción;
4. cuáles son los programas de asistencia, de apoyo y orientación, de acogimiento familiar, de hogares de convivencia transitoria, de tratamiento y rehabilitación, de identificación, de formación y capacitación, de localización, de asistencia técnico- jurídica, socio educativos, de promoción y defensa culturales, que han tenido desarrollo hasta la fecha;
5. cuál es la evaluación realizada respecto de cada uno de los programas llevados a cabo;
6. si se han creado las Oficinas de Defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y quiénes son los integrantes de su equipo técnico.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

#### **Asunto N° 220/04**

**Artículo 1º.-** Disponer que al momento de su alejamiento del cargo, el funcionario que ejerza la

Presidencia de la Legislatura, deberá -con carácter previo- por Resolución de Presidencia, designar al funcionario que corresponda suplirlo según el orden fijado en el Reglamento de la Cámara y el tiempo que se extenderá tal suplencia, la que deberá ser fehacientemente notificada al reemplazante.

**Artículo 2°.-** Disponer la apertura de un libro rubricado, el que deberá ser suscripto por quien ejerza la Presidencia del Cuerpo cada vez que asuma la función, o la delegue en su reemplazante legal.

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

#### **Asunto N° 231/04**

**Artículo 1°.-** Que vería con agrado la implementación de un proyecto de desarrollo futbolístico fueguino, por parte del Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Juventud y Deporte.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

#### **Asunto N° 232/04**

**Artículo 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial disponga los medios para que los alumnos matriculados de todos los niveles y modalidades educativas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, concurren durante la temporada invernal a jornadas recreativas en los centros de deportes invernales establecidos en esta jurisdicción.

**Artículo 2°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de sus órganos competentes, desarrolle un programa tendiente a la promoción y desarrollo de los deportes invernales entre la comunidad estudiantil.

**Artículo 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

#### **Asunto N° 233/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9550 sobre Programa de Estadística, celebrado el día 18 de marzo de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); ratificado mediante Decreto provincial N° 2162/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

#### **Asunto N° 234/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos el Acta de Declaración Conjunta registrada bajo el N° 9563 sobre fortalecimiento de lazos de amistad y cooperación, celebrada el día 31 de mayo de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el embajador de la República del Paraguay en la República Argentina; ratificada mediante Decreto provincial N° 1959/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 13 -

#### **Asunto N° 236/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos el Acta de Declaración Conjunta registrada bajo el N° 9564 sobre cooperación y fomento de las relaciones culturales, celebrada el día 31 de mayo de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Embajador de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina; ratificada mediante Decreto provincial N° 1961/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

#### **Asunto N° 237/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos el Acta de Entendimiento registrada bajo el N° 9562 sobre fortalecimiento de lazos de amistad y cooperación, celebrado el día 31 de mayo de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Embajador de la República de Bolivia en la República Argentina; ratificada mediante Decreto provincial N° 1960/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 15 -

#### **Asunto N° 238/04**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Sobre el organigrama aprobado mediante Resolución D.P.P. N° 341/04, antecedentes, expedientes y motivos que dieron lugar al desmantelamiento de la Dirección General de Administración de la Dirección Provincial de Puertos, recortándole una dirección y una jefatura de departamento, -la Dirección de Finanzas y Presupuesto y la Jefatura Administrativo-Contable- dependientes de la misma en el anterior organigrama aprobado por Resolución D.P.P. N° 524/02, de fecha 29 de octubre de 2002;
2. sobre la misma Resolución D.P.P. N° 341/04, motivos por los cuales se omite incorporar al organigrama el sector de Auditoría interna, previsto en la Ley provincial 495, y designar en el mismo a personal de planta permanente de la Dirección Provincial de Puertos;
3. sobre el Anexo III, de la Resolución D.P.P. N° 341/04, razones por las cuales no se ha procedido a designar en la Dirección Técnica al profesional ingeniero, integrante de la planta permanente, incorporado a la Dirección Provincial de Puertos a los fines de la cobertura de dicho cargo directivo, manteniendo vacante en la actualidad dicha unidad de organización.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 16 -

#### **Asunto N° 239/04**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Sobre las declaraciones del señor vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos, en el medio FM del Sur y Radio Nacional Ushuaia, en la mañana del día 29 de junio de 2004, antecedentes, expedientes y fundamentación para la "...adquisición de elementos de seguridad imprescindibles para hacer más seguro el puerto...", cuyo monto estimado oscila en PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000.-), y una significativa cantidad de obras complementarias de la instalación de los equipamientos de seguridad a adquirir, cuyo monto aún no se ha determinado;
2. sobre las declaraciones mencionadas en el punto anterior, antecedentes, expedientes y fundamentación para la "...adquisición de ómnibus para el transporte de pasajeros de cruceros...", cuyo monto estimado se estima en PESOS DOS MILLONES (\$



2.000.000.-);

3. sobre las tramitaciones existentes en la Dirección Provincial de Puertos, antecedentes, expedientes y fundamentación para la adquisición de una camioneta 4x4 para la Dirección Provincial de Puertos, tomando en cuenta que la Dirección Provincial de Puertos actualmente posee un vehículo 4x4, marca Mitsubishi, en buen estado, con escaso kilometraje, que desde su adquisición ha sido utilizado en traslados internos dentro de la jurisdicción del puerto de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 17 -

#### **Asunto N° 240/04**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9231, sobre tecnicaturas superiores, celebrado el día 22 de marzo de 2004 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Abierta Interamericana, ratificado mediante Decreto provincial N° 1507/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 18 -

#### **Asunto N° 242/04**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Instituto Provincial de Regulación de Apuestas que remita a esta Cámara Legislativa la siguiente información:

1. Destino de los fondos dispuestos en la Ley provincial 444 que modifica el artículo 19 de la Ley provincial 88, que en su articulado dice: "Las utilidades netas, líquidas y realizadas, una vez aprobados los estados contables del Instituto, se distribuirán trimestralmente"; los mismos deberán estar discriminados por los trimestres vencidos del presente ejercicio;
2. monto total en pesos distribuido trimestralmente según reza en los incisos a), b), c), d), y e) del mencionado artículo.

**Artículo 2º.-** Cualquier otro dato que pueda resultar de interés a los fines de la presente.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 19 -

#### **Asunto N° 243/04**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el primer cruce grupal a nado del Canal Beagle, a realizarse en el mes de diciembre del corriente año por deportistas de la Provincia de Tierra del Fuego e integrantes del Cuerpo de Guardavidas Municipal de la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 20 -

#### **Asunto N° 244/04**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, produzca informe circunstanciado sobre el nivel de cumplimiento de lo que establece la Ley provincial 105 sobre Residuos Peligrosos desagregado en los siguientes conceptos:

1. Si el Registro de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos se encuentra actualizado y si se tienen identificados a quienes generan, transportan, tratan, industrializan o comercializan residuos o materiales que son considerados peligrosos de acuerdo a la Ley nacional 24.051 y al Anexo I de la Ley provincial 105;
2. si se realizan los controles actualizados de los certificados ambientales que aprueban los

- procedimientos correspondientes al tipo de material de que se trate;
3. si los manifiestos exigidos por ley están actualizados;
  4. si se encuentran identificados los generadores de residuos peligrosos y se realiza, consecuente con ello, el control de la verosimilitud de las declaraciones juradas correspondientes, exigidas por normativa provincial;
  5. si la autoridad de aplicación ha reglamentado el valor y periodicidad de la tasa exigible de cada tipo de residuo peligroso de acuerdo al Anexo I de la Ley provincial 105;
  6. si se envían los porcentajes de coparticipación Municipal sobre los fondos recaudados por la aplicación de la ley y que se precise la recaudación anual de estos últimos cinco (5) años;
  7. nivel de estructura, cantidad de personal, presupuesto y otras disponibilidades con que cuenta la jurisdicción responsable de aplicar la Ley provincial 105 y normas conexas;
  8. qué acciones se desarrollan sobre generadores de plomo y si obran investigaciones respecto a casos de saturnismo. Asimismo, si se desarrollan programas específicos con respecto a quienes compran, venden, transportan o procesan plomo y derivados, en los porcentajes que la Ley nacional 24.051 determina como perjudiciales para la salud;
  9. cuáles son las hipótesis de mayor riesgo ambiental en Tierra del Fuego en relación a los residuos peligrosos y cuál es el marco de acción previsto para contrarrestarlos.

**Artículo 2º.-** Requerir al Poder Ejecutivo Provincial que se extremen los recaudos para desarrollar las respuestas al presente pedido de informes ya que el mismo tiene como objeto evaluar las eventuales necesidades normativas, materiales, financieras y/o humanas que permitan cumplir con el objeto establecido por la Ley provincial 105.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 21 -

#### **Asunto N° 246/04**

**Artículo 1º.-** Designar como integrante en el Consejo Provincial de la Mujer a la señora legisladora Angélica Guzmán, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la Ley provincial 367.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 22 -

#### **Asunto N° 248/04**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el Encuentro de Esculturas en Nieve – Edición 10º aniversario – Ushuaia 2004, que se llevará a cabo en el complejo turístico “Haruwen” entre los días 19 y 22 de agosto del corriente año.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 23 -

#### **Asunto N° 250/04**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, los siguientes puntos a saber:

1. Requisitos de inscripción que se requieren para solicitar la Residencia de los profesionales médicos dentro de los hospitales provinciales;
2. sistema de evaluación para obtener la Residencia;
3. quiénes integran la Junta Evaluadora;
4. cómo se eligen los integrantes de la Junta Evaluadora;
5. si los profesionales médicos fueguinos, por su condición de tales, gozan de algún beneficio adicional;
6. copia de la norma que reglamenta la inscripción;
7. copia de toda documentación presentada por los postulantes hasta el momento;

8. cuál es la planificación en materia de futuras especialidades médicas a ser incorporadas dentro de las Residencias en los Hospitales provinciales.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 24 -

#### **Asunto N° 251/04**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el 4º Encuentro de Aeroclubes en el Fin del Mundo que se realizará entre los días 9 y 12 de octubre próximos, en la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 25 -

#### **Asunto N° 254/04**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial produzca informe por medio del Ministerio de Salud de la Provincia a esta Legislatura Provincial, desagregado en los siguientes conceptos:

1.- Nómina del personal auxiliar y profesional que presta servicios en el Hospital Regional Río Grande, en el Hospital Regional Ushuaia y en el Centro Asistencial Tólhui, detallando:

a) Apellido y nombre;

b) cargo;

c) antigüedad en el cargo;

d) categoría;

e) condiciones de la contratación;

2.- que acompañe a lo expresado en el punto anterior, copia de los títulos habilitantes de tales profesionales y auxiliares;

3.- informe acerca del método de selección para cubrir las vacantes que se producen en ese área de salud.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 26 -

#### **Asunto N° 255/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 051/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 27 -

#### **Asunto N° 256/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución L.P. N° 067/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 28 -

#### **Asunto N° 257/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 106/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 29 -

#### **Asunto N° 258/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 147/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 30 -

**Asunto N° 259/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 156/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 31 -

**Asunto N° 260/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 160/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 32 -

**Asunto N° 261/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 162/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 33 -

**Asunto N° 262/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 163/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 34 -

**Asunto N° 263/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 165/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 35 -

**Asunto N° 264/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 167/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 36 -

**Asunto N° 265/04**

**Artículo 1º.**- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 169/04.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 37 -

**Asunto N° 266/04**

**Artículo 1º.**- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 170/04.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 38 -

**Asunto N° 267/04**

**Artículo 1º.**- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 171/04.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 39 -

**Asunto N° 268/04**

**Artículo 1º.**- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 173/04.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 40 -

**Asunto N° 269/04**

**Artículo 1º.**- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 174/04.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 41 -

**Asunto N° 270/04**

**Artículo 1º.**- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 185/04.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 42 -

**Asunto N° 271/04**

**Artículo 1º.**- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 188/04.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 43 -

**Asunto N° 272/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 197/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 44 -

**Asunto N° 273/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 201/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 45 -

**Asunto N° 274/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 202/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 46 -

**Asunto N° 275/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 205/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 47 -

**Asunto N° 276/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 210/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 48 -

**Asunto N° 277/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 220/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 49 -

**Asunto N° 278/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 224/04.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 50 -

**Asunto N° 279/04**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 225/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 51 -

**Asunto N° 280/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 226/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 52 -

**Asunto N° 281/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 227/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 53 -

**Asunto N° 282/04**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 228/04.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**0 0 0 0 0**

## SUMARIO

	<b>Páginas</b>
<b>I – APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II – IZAMIENTO DEL PABELLÓN</b>	<b>2</b>
<b>III – PEDIDOS DE LICENCIA</b>	<b>2</b>
<b>IV – JURAMENTO</b>	<b>4</b>
<b>V – HOMENAJES</b>	<b>4</b>
1.- Al Fallecimiento del Padre Zink	<b>4</b>
2.- Al Día del Empleado Legislativo	<b>5</b>
3.- A nuestro compañero Juan Carlos Cufre	<b>5</b>
4.- Al Día del Empleado Legislativo	<b>6</b>
<b>VI – BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS</b>	<b>6</b>
1.- Asunto N° 212/04. Poder Ejecutivo Provincial. Mensaje N° 04/04 solicitando autorización y brindar ratificación a la adjudicación en venta del inmueble de propiedad de la Provincia, nomenclatura catastral Departamento Ushuaia, Parcela 23, Sección rural, Matrícula II- B 23, efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial según Decretos provinciales N° 2118 y 2826/04.	<b>6</b>
2.- Asunto N° 241/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 176/04 adjuntando Decreto provincial N° 2069/04 por el cual se compromete la suma de pesos dos millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos (\$2.419.500), para la concreción de los proyectos Programa de Mejoramiento de Barrios (PRO.ME.BA:).	<b>10</b>
3.- Asunto N° 226/04. Bloque F.U.P. Proyecto de ley adhiriendo a la Ley nacional 25506 (Firma Digital):	<b>25</b>
4.- Aprobación Diario de sesiones de fechas 13 y 27 de mayo (ordinarias), 27 de mayo y 9 de junio de 2004 (especiales).	<b>26</b>
5.- Asuntos N° 213/04. Poder Ejecutivo Provincial Nota N° 163/04 adjuntando Decreto provincial 2046/04 que ratifica Convenio N° 9058, referente al suministro mensual de combustible Aeronáutico J.P.1, suscripto con el Área Naval Austral.	<b>27</b>
- Asunto N° 215/04. Poder Ejecutivo Provincial Nota N° 174/04 adjuntando Decreto provincial N° 2046/04 que ratifica Convenio N° 9377/04 referente a Pensiones No Contributivas (PNC), afiliados al Programa Federal (PROFE), suscripto con el Ministerio de Salud de la Nación.	<b>27</b>
- Asunto N° 216/04. Poder Ejecutivo Provincial Nota N° 173/04 adjuntando Decreto provincial N° 2034/04 que ratifica Convenio N° 9288, referente a proyectos de Inversión del sector Público, suscripto con el Estado Nacional	<b>27</b>
- Asunto N° 218/04. Dictamen de Comisión N° 1 en mayoría modificando el Reglamento Interno de esta Cámara.	<b>27</b>



- Asunto N° 219/04. Bloque A.R.I. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe si se ha conformado el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia y quienes son sus integrantes, y otros ítems. **27**
- Asunto N° 220/04. Bloque 26 de Abril Proyecto de resolución disponiendo las suplencias de funcionarios en caso de alejamiento de su cargo y la apertura de un libro rubricado para dicho registro. **27**
- Asunto N° 231/04. Bloque F.U.P. Proyecto de declaración viendo con agrado la implementación de un proyecto de Desarrollo Futbolístico Fuegoño por parte del Poder Ejecutivo Provincial. **27**
- Asunto N° 232/04. Bloque P.J. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial disponga los medios para que los alumnos matriculados de la Provincia, concurren durante la temporada invernal a jornadas recreativas en los centros de deportes invernales. **27**
- Asunto N° 233/04. Poder Ejecutivo Provincial Nota N° 184/04 adjuntando Decreto provincial N° 2162/04 que ratifica Convenio N° 9550 sobre Programas de Estadística, suscripto con el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). **27**
- Asunto N° 234/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 185/04 adjuntando Decreto provincial N° 1959/04 por el cual se ratifica el Acta de Declaración Conjunta N° 9563, suscripto con el Embajador de la República del Paraguay en la República Argentina. **27**
- Asunto N° 236/04. Poder Ejecutivo Provincial. Nota N° 187/04 adjuntando Decreto provincial N° 1961/04 por el cual se ratifica el Acta de Declaración Jurada N° 9564 suscripta con el Embajador de la República Oriental del Uruguay en la República Argentina. **27**
- Asunto N° 237/04. Poder Ejecutivo Provincial Nota N° 186/04 adjuntando Decreto provincial N° 1960/04 por el cual se ratifica el Acta de Entendimiento N° 9562 suscripta con el Embajador de la República de Bolivia en la República Argentina. **27**
- Asunto N° 238/04. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el organigrama aprobado mediante Resolución D.P.P. N° 341/04 y motivos del desmantelamiento de la Dirección General de Administración de la D.P.P., y otros ítems. **27**
- Asunto N° 239/04. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre las declaraciones del señor Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos en los medios FM del Sur y Radio Nacional Ushuaia y otros ítems. **27**
- Asunto N° 240/04. Dictamen de Comisión N° 4 en mayoría sobre Asunto N° 187/04 (Poder Ejecutivo Provincial Nota N° 146/04 adjuntando Decreto provincial N° 1507/04 que ratifica convenio N° 9231 sobre Tecnicaturas Superiores, suscripto con la Universidad Abierta Interamericana. **27**
- Asunto N° 242/04. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre destino de los fondos dispuestos en la Ley provincial 444 modificando de la Ley provincial 88.- I.P.R.A. **27**
- Asunto N° 243/04. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el Primer Cruce Grupal a Nado del Canal Beagle. **27**

- Asunto N° 244/04. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe si se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley provincial 105 (Residuos Peligrosos), y otros ítems. 27
- Asunto N° 246/04. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución designando como integrante en el Consejo Provincial de la Mujer a la señora legisladora Angélica Guzmán. 27
- Asunto N° 248/04. Bloque 26 de Abril. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el encuentro de Escultura en Nieve - Edición 10° aniversario - Ushuaia 2004, que se realizara en el complejo "Haruwen" los días 19 y 22 de agosto. 27
- Asunto N° 250/04. Bloque Movimiento Provincial Fueguino. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre los requisitos de inscripción que se requieren para solicitar la Residencia de los profesionales médicos dentro de los hospitales provinciales, y otros ítems. 27
- Asunto N° 251/04. Bloque Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de resolución declarando de interés provincial el 4° encuentro de Aeroclubes en el fin del Mundo a realizarse los días 9 y 12 de octubre próximo en la ciudad de Ushuaia. 27
- Asunto N° 254/04. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre nómina del personal auxiliar y profesional que presta servicios en los Hospitales de Río Grande, Ushuaia, y en el centro Asistencial Tóluin y otros ítems. 27
- 6.- Asuntos N° 255/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 051/04. 27**
- Asunto N° 256/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución L.P. N° 067/04 27
- Asunto N° 257/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 106/04. 27
- Asunto N° 258/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 147/04. 27
- Asunto N° 259/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 156/04. 27
- Asunto N° 260/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 160/04. 27
- Asunto N° 261/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 162/04. 27
- Asunto N° 262/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 163/04. 27
- Asunto N° 263/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 165/04. 27
- Asunto N° 264/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 167/04. 27
- Asunto N° 265/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 169/04. 27
- Asunto N° 266/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 170/04. 27

- Asunto N° 267/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 171/04.	27
- Asunto N° 268/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 173/04.	27
- Asunto N° 269/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 174/04.	27
- Asunto N° 270/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 185/04.	27
- Asunto N° 271/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 188/04.	27
- Asunto N° 272/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 197/04.	27
- Asunto N° 273/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 201/04.	27
- Asunto N° 274/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 202/04.	27
- Asunto N° 275/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 205/04.	27
- Asunto N° 276/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 210/04.	27
- Asunto N° 277/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 220/04.	27
- Asunto N° 278/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 224/04.	27
- Asunto N° 279/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 225/04.	27
- Asunto N° 280/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 226/04.	27
- Asunto N° 281/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 227/04.	27
- Asunto N° 282/04. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia N° 228/04.	27

**VIII – FIJACIÓN DÍA Y HORA PRÓXIMA SESIÓN** 27

**IX – CIERRE DE LA SESIÓN** 28

0 0 0 0 0

**ANEXO I: Asuntos Aprobados.** 29

**Estadística sobre Asistencia a sesiones (Artículo 25 R.I.C.)** 44

**Estadística sobre Asistencia a comisiones (Artículo 25 R.I.C.)** 45

0 0 0 0 0

## ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES

### Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara

**JULIO 2004**

LEGISLADORES	TOTAL		%ASIST.
	SESIONES	ASISTENCIA	
BERICUA, Jorge	1	1	100%
FRATE, Roberto	1	1	100%
GUZMÁN, Angélica	1	1	100%
LANZARES, Néida	1	1	100%
LÖFFLER, Damián	1	1	100%
MARTÍNEZ, Norma	1	1	100%
MARTÍNEZ, José Carlos	1	1	100%
PACHECO, Patricia	1	1	100%
PORTELA, Miguel Ángel	1	1	100%
RAIMBAULT, Manuel	1	1	100%
RUIZ, Raúl	1	1	100%
SALADINO, Carlos	1	1	100%
SCIUTTO, Rubén Darío	1	1	100%
VARGAS, María Olinda	1	1	100%
VELÁZQUEZ, Luis Del Valle	1	1	100%

**Observaciones:** correspondiente a la sesión ordinaria del 6 de julio de 2004.

**ESTADISTICA ASISTENCIA LEGISLADORES  
A LAS REUNIONES DE COMISION**  
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara  
"JULIO 2004"

<b>LEGISLADORES</b>	<b>TOTAL REUNIONES</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>% ASISTENCIA</b>
BERICUA, Jorge	2	0	0,00%
FRATE, Roberto	2	1	50,00%
GUZMAN, Angélica	-	-	-%
LANZARES, Nélica	2	0	0
LÔFFLER, Damián	2	1	50,00%
MARTÍNEZ, José C.	4	4	100,00%
MARTÍNEZ, Norma.	2	2	100,00%
PACHECO, Patricia I.	-	-	-%
PORTELA, Miguel	4	3	75,00%
RAIMBAULT, Manuel	2	2	100,00%
RUIZ, Raúl	2	1	50,00%
SALADINO, Carlos	4	2	50,00%
SCIUTTO, Rubén	4	3	75,00%
VARGAS, María Olinda	2	2	100,00%
VELÁZQUEZ, Luis del V.	4	2	50,00%